

Acta Sesión Extraordinaria 14-2026

05 de Marzo del 2026

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14-2026 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del cinco de marzo del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Zeneida Chaves Fernández. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** José Pablo Delgado Morales.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al Lic. Marcos Pérez Soto, MBA Presidente Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén. Asunto: Actividades en la finca colindante con el Residencial.
- 7:00 pm. Se atiende a Alianza entre FUNDES y la UNIVERSIDAD INVENIO, para explicarles cual es el impacto socioeconómico que se pretende realizar en el Cantón de Belén. MBA. Seidy Monge Fernández | Directora administrativa.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL LIC. MARCOS PÉREZ SOTO, MBA PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL RESIDENCIAL MANANTIALES DE BELÉN. ASUNTO: ACTIVIDADES EN LA FINCA COLINDANTE CON EL RESIDENCIAL.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, cree que le damos la cordial bienvenida a los caballeros de la Asociación de Vecinos de Residencial Manantiales de Belén que hoy nos acompañan en nuestra primera parte de esta Sesión Extraordinaria de 6 a 7, nos acompañan el señor Ricardo Sojo Quiros el señor Oscar Jara Vargas y don Luis Flores Quiros bienvenidos todos a este recinto municipal y procedo a darle la palabra al Lic. Marcos Pérez Soto para lo cual indico que tiene 20 minutos para su ponencia y posteriormente vamos a atender las consultas o comentarios de los compañeros Regidores así que adelante tiene la palabra don Marcos.

El señor Marcos Perez, habla que muy buenas noches señores Regidores, Regidores Suplentes Síndicos, Síndicos Suplentes Alcaldesa y miembro de la Policía Municipal y mis compañeros del Residencial que nos acompañan también muy complacidos y agradecidos por la oportunidad de ponernos nuevamente dirigirnos a este Concejo Municipal básicamente queremos hacer un recuento muy rápido ya hemos en realidad está la segunda vez que venimos a hacer una petitoria respetuosa a este Concejo y por supuesto aprovechar que la Alcaldesa está presente para reiterar nuestra preocupación como residentes como propietarios en este Residencial que ya lleva bastantes años y que queremos que ya una vez por todas esto se logre subsanar por la vida de y del derecho que corresponde y más o menos empiezo con lo siguiente porque es la solicitud desde el año 2015 esta Asociación vecinos propietarios en forma presencial hemos tramitado en este Concejo y la Alcaldía del momento múltiples denuncias y solicitudes escritas reuniones presenciales con la presencia de la Policía Municipal para que coordine lo pertinente y dispongan lo que corresponda dentro del ámbito de sus competencias para que se ejecuten las acciones necesarias y se atiendan el problema de las fiestas privadas lucrativas que constantemente se lleva a cabo en la finca colindante al oeste con el Residencial planta de tratamiento y creo que está cerca del manto acuífero propiedad de la familia Zamora conocidas en los medios de comunicación y redes sociales como Green Villa y se publicita como una actividad lucrativa que la finca mencionó cuyos propietarios registrados no viven en ese bien que la finca es dedicada para el alquiler de eventos privados y lucrativos como lo son fiestas privadas conciertos y otros cabe destacar aquí que siempre la condición es decir que llega la policía que es una actividad de la familia dichas actividades se realizan hasta altas horas de la noche y madrugada con niveles de ruido que afectan a la tranquilidad de los vecinos lo que genera inseguridad por la cantidad de personas que ingresan al Residencial generación de ruido y tranquilidad paz y salud para todos los vecinos como tal que es el conocimiento de la administración de los hechos que se denuncian por múltiples denuncias escritas y verbales que el Concejo Municipal Ministerio de Salud y la Unidad Tributaria evidenciaron los hechos y solicitaron acciones a la administración y no se han ejecutado que las actividades persisten que en el pasado se evidenciaron hechos similares donde por denuncia de los propietarios y vecinos a las autoridades policiales y se logró actuar en base a una casa la 74 a que colinda con el río en el 2019 y el 20 de octubre recién pasado que las mismas eran utilizadas para actividades privadas lucrativas con presencia de menores de edad ventas de bebidas y otras sustancias no permitidas yo creo que todo esto ya se conoce mucho de lo que sucedió nuestro Residencial en esa época que el pasado 28 de febrero de este año fue denunciado ante la Policía Municipal la realización de actividades de fiesta privada en esta índole en la misma finca mencionada como ustedes pueden observar en esa foto satelital en lo que está marcado en rojo es la propiedad propiamente donde hay un lindero un portón que siempre está abierto que colinda con el Residencial como tal cuando se dice que son actividades privadas familiares esa es la página oficial que ellos usan se llama Green Villa que no es que no hay ningún interés económico que la Policía llegue que no están cobrando por supuesto si lo hacen por vía de internet o redes sociales ahí están los montos donde se evidencia que ellos hacen actividades lucrativas si alquila para ese tipo de eventos inclusive hasta para hospedaje ahí está mencionado ahí se ven las evidencias se han presentado no es la primera vez que hemos presentado esos documentos a la Municipalidad a la administración siempre que presentamos un documento va toda esta evidencia que hoy estamos compartiendo con ustedes con la única excepción que en el pasado no teníamos esta información como tan reciente para compartirlas siguiendo con las gestiones

en diciembre el 22 de diciembre del 2015 se presenta la primera denuncia ante la Ministerio de Salud con copia de la Municipalidad para revisar la legalidad y la contaminación sónica y eso se entregó el mismo 22 de diciembre después se entregó un oficio en CNARS-BF-334-2015 del Ministerio de Salud mediante cual se le percibe a la señora Laura Zamora que de continuar realizando dichas actividades y los permisos pertinentes y afectando las colindancias se procederá a realizar la clausura de la actividad y se procederá a aplicar la legislación pertinente también se conoció de ese otro oficio en el mismo Ministerio es el perdón el CNARS-BF-1270-2015 volviendo otra vez a recordarle a la señora que debía abstenerse de realizar este tipo de actividades ahí luego aparecen evidencias los documentos que fueron presentados a la administración de salud al aquí a la Municipalidad para los trámites correspondientes la nota que se presentó al Ministerio de Salud con las firmas de recibido de las diferentes instancias y la resolución que el Ministerio de Salud emitió para que se cesaran ese tipo de actividades el 7 de diciembre 2016 vamos a ver básicamente se recibieron perdón se presentaron documentos a la Municipalidad con pruebas asociadas a estos hechos que se mencionan esto nuevamente volvió a generar otro oficio por parte del Ministerio el CNARS-BF-1755-2016 del Ministerio de Salud el 28 diciembre 2016 con la cual ordena la clausura de las actividades y eventos ahí están los documentos que también fueron presentados a la Municipalidad después viene una nota que es la que da fundamento a que se genere esta disposición por parte del Ministerio de Salud y firmada por mi persona ahí viene nuevamente otra resolución dictaminando pues que deben de abstenerse ustedes va a poder tener acceso a toda esta información está en el expediente municipal asociado con todas estas denuncias y después de todo esto y que ya logramos obtener la primera vez la audiencia el Concejo Municipal en la Sesión pero no sé si es si perdón en la 74-2016 ustedes la refieren como referencia 1102-2017 el 01 de marzo del 2017 en una sesión donde le solicitan al Alcalde que informe sobre los actos o las acciones que se han hecho al respecto y ahí sale el primer acuerdo del Concejo no lo voy a leer por respeto y consideración y ya es algo que está materia ya que ustedes ya deben de conocer o por lo menos podrían tener acceso para conocerlo y me voy directo a esta nota creo que la firma Patricia creo que la Secretaria Ejecutiva aquí y me voy a la última parte que a raíz de este informe se genera la resolución 040-2017 de la Unidad Tributaria el día 2 de febrero en donde dice asunto clausura de actividades de alquiler de vivienda para eventos por tanto eso lo dice la Unidad Tributaria estamos haciendo un pequeño resumen desde la Unidad Tributaria de la Municipalidad de Belén con fundamento los argumentos antes expuestos resuelve comunicar a los señores y las señoras ahí lo pusieron alteraron los apellidos Zamora Zumbado en calidad de propietarios de la finca número 121108 que se deben de suspender en forma inmediata las actividades del cliente de su casa para eventos privados segundo comunicar al Ministerio de Salud Area de Belén Flores los alcances del presente resolución para que posean conforme a derecho corresponda tercero solicitar a la Policía Municipal y Fuerza Pública de Costa Rica que en caso de denuncias de los vecinos por activar que se realiza en la propiedad número de finca 121108 se presenten informe con las pruebas necesarias conforme al expediente cuarto comunicar al Concejo Municipal lo resuelto para esta oficina y ahí vienen los fundamentos legales que generó la Unidad Tributaria de la administración muy interesante pero no se comunicó a los propietarios razones desconocemos después de que esto pasó y seguían nuevamente las actividades el 27 octubre de 2022 nos apersonamos a la Alcaldía en aquel entonces estaba doña Thais nos atendió también la Asistente que no me acuerdo nombre coordinador del área de recreación y el Jefe de la Policía Municipal si no mal no recuerdo el cual se les entregó los documentos estos

mismos que acabo de expresar estos documentos ya son del conocimiento de esta Municipalidad para que procedieran a revisarlos y todavía estamos esperando algún tipo de resultado después ante tantos eventos que se realizaban volvimos a hacer pero esta vez ya no vinimos solamente como Asociación porque somos una Asociación de derecho no de hecho somos de derecho estamos directamente registrados ante el Registro Público preparamos una nota que es fecha o por lo menos fue recibida por la Municipalidad el 29 de junio de 2023 firmada por 33 vecinos y propietarios de Residencial dirigida a la Alcaldía y copia al Concejo Municipal reiterando las denuncias y documentos asociados esta denuncia generó un nuevo acuerdo municipal solicitándole a la administración un nuevo informe o sea informes informes pero no se hace absolutamente nada ahí está copia del documento la firma de todos los vecinos que firmamos el documento como tal y más o menos representa porque hay más lotes pero no son habitables más o menos hablamos del 80% de las personas que pudimos lograr bien lo resuelto por el Concejo igual solicitar a la administración un análisis y proceder según corresponda igual los mismos acuerdos que se emiten finalmente y con el mayor respeto a los presentes queremos pedirle respetuosamente este Concejo y por supuesto a la Alcaldesa aquí presente que por favor con fundamento en los hechos ya aprobados y resoluciones correspondientes se le solicite o se por favor se le dentro de un plazo de 15 días no sé si ese es el plazo legal pero creemos que eso debería ser razonable proceder a ejecutar la resolución 040-2017 de la Unidad Tributaria que tiene fundamento no lo hicimos nosotros lo hizo la misma Unidad la misma administración y porque no lo quisieron ejecutar yo sé y aquí reconozco de que doña Zeneida no estaba en ese momento pero no sé qué pasó no sé sinceramente todavía nosotros nos quedamos y voy a reconocer algo como vecino de esta comunidad tal vez mea culpa porque debimos haberle dicho denos copia de cuando fueron a notificar no teníamos algo muy formal pero algo creo que el que este era el Coordinador o el jefe no me acuerdo si era un Gonzalo Zumbado como que algo y algo dijeron no me consta así pero que lo digo con toda transparencia que no se había notificado porque había una persona que no estaba en el país y el resto porque no se les notificó a nosotros a lo que tenía que ser a todos en realidad Regidores y Síndicos Alcaldesa no queremos realmente molestar somos vecinos que hemos sufrido estos embates constantemente mucha gente habla de que vivimos en el mejor residencial y a veces cuesta pensar lo que sea porque tenemos una afluencia de personas ahí nos encontramos gente como es público el acceso y a veces estamos de controlar la gente las hemos encontrado teniendo relaciones sexuales ahí en la parte de abajo gente consumiendo drogas y todo ese tipo de cosas para nosotros es preocupante que puede suceder a unas personas que están incurriendo en el consumir ese tipo de drogas quiero rescatar algo por parte de la Policía Municipal que ellos cuando hemos llamado siempre se han apersonado pero lo que dice los como le llaman el parte o no sé lo que ellos levantan un acta y lo dicen es que no están cobrando y que ellos dicen que es una fiesta privada no sé Presidenta se puede se puede hacer interlocución o sí.

Petitoria al Consejo Municipal de Belén por parte de la Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén

Objeto de la Solicitud de Audiencia

1. Que desde el 2015 la Asociación de Vecinos del Residencial de Manantiales de Belén y algunos propietarios residentes, en forma personal, han tramitado ante el Concejo Municipal y

la Alcaldía Municipal, múltiples denuncias y solicitudes, escritas, reuniones presenciales, presencia policía municipal para que coordinen lo pertinente y dispongan lo correspondiente dentro del ámbito de sus competencias para que se ejecuten las acciones necesarias y se atienda el problema de las fiestas privadas lucrativas que constantemente se llevan a cabo en la Finca colindante al Oeste con el Residencial, Planta de Tratamiento y el Manto Acuífero propiedad de la familia Zamora, conocida en los medios de comunicación y redes sociales como GREEN VILLA y se publicita como una actividad lucrativa.

2. Que la finca en mención cuyos propietarios registrales no viven en el bien.

3. Que la finca es dedicada para alquiler de eventos privados y lucrativos, como lo son; fiestas privadas, conciertos y otros.

4. Que dichas actividades se realizan hasta altas horas de la noche y madrugada con niveles de ruido que afectan la tranquilidad de los vecinos; lo que genera inseguridad por la cantidad de personas que ingresan al residencial, generación de ruido, intranquilidad, paz y salud para todos los vecinos.

5. Que es del conocimiento de la Administración de los hechos que se denuncian por las múltiples denuncias escritas y verbales.

6. Qué el Consejo Municipal, Ministerio de Salud y la Unidad Tributaria evidenciaron los hechos y solicitaron acciones a la Administración y no se han ejecutado

7. Que las actividades persisten.

8. Que en el pasado se evidenciaron hechos similares donde por denuncia de los propietarios y vecinos las autoridades policiales y otras tuvieron que actuar en las casas 74A (2019) y 20 (octubre del 2025) que las mismas eran utilizadas para realizar actividades privadas lucrativas con presencia de menores de edad, ventas de bebidas y otras sustancias no permitidas.

9. Que el pasado sábado 28 de Febrero 2026 fue denunciado ante la Policía Municipal la realización de actividades de fiestas privadas de índole lucrativo en la Finca Zamora.

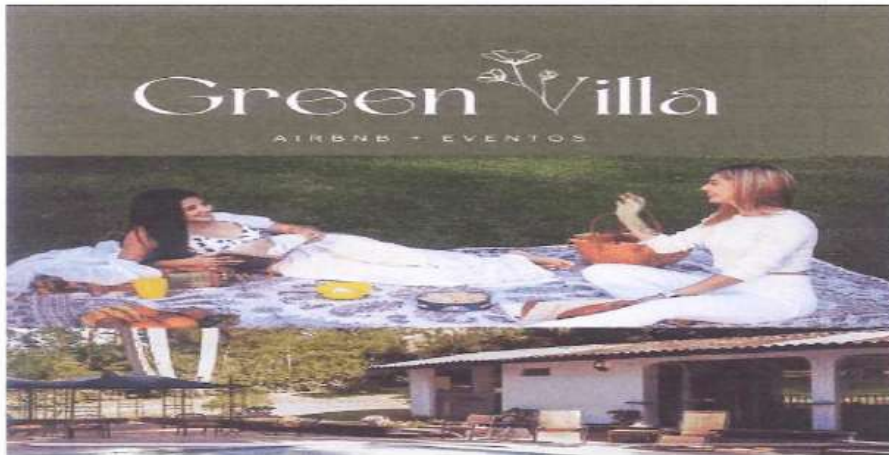


EVIDENCIAS

7:44



Detalles



Catálogo green villa

Enviar mensaje a la empresa

INFO. DE LA EMPRESA



Green Villa

Alquiler de finca para eventos o estadía

Añadir al carrito

7:48



Catálogo green villa

Green Villa



Green Villa

AIRENB • EVENTOS

PRECIOS DE ALQUILER DE FINCA

4 HORAS DE EVENTO
(USO DE RANCHO Y PISCINA)
200.000

6 HORAS DE EVENTO
(USO TOTAL DE INSTALACIONES)
280.000

8 HORAS DE EVENTO
(USO TOTAL DE LAS INSTALACIONES)
350.000

8 HORAS DE EVENTO + ESTADIA
400.000

PRECIOS HASTA 70 PERSONAS



7:48



Catálogo green villa
Green Villa



7:48



Catálogo green villa
Green Villa



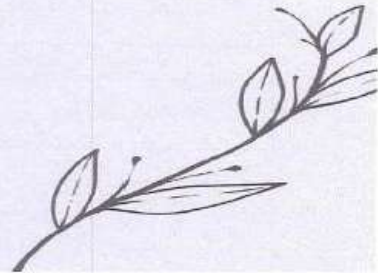
EN GREEN VILLA OFRECECEMOS
SERVICIOS DE:

CATERING SERVICE

DJ Y ANIMACIÓN

INFLABLES

MESAS Y SILLAS





GESTIONES

1. 22-12-2015: Denuncia y solicitud ante el Ministerio de Salud con copia a la Municipalidad de Belén de revisar legalidad y contaminación sónica, entregado a las 14 horas del 22-12-2015
2. Oficio No CN-ARS-BF-334-2015 del Ministerio de Salud mediante la cual se apercibe a la Señora Laura Zamora que de continuar realizando dichas actividades sin los permisos pertinentes y afectando a las colindancias se procederá a realizar la clausura de la actividad y se procederá a aplicar la legislación pertinente.
3. Oficio CN-ARS-BF-1270-2015. Recordando a la Señora Zamora donde se le prohibió alquilar la propiedad para eventos o fiestas privadas, salvo que obtenga los permisos correspondientes.

EVIDENCIAS

25-02-16


REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE SALUD
Dirección Área Rectora de Salud de Belén Flores

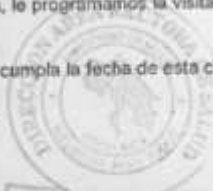
Fecha: 17 FEB/2016 Solicitud N° 42ª

Sr. (a): Oscar Jara Vargas cédula N° 2-0249-0725 teléfono
 N° 88-95-02-02-

En atención a la denuncia presentada, le programamos la visita del/la inspector (a) para el día:
25/02/2016

Nota: En caso de que el inspector no cumpla la fecha de esta cita, favor notificar al número 22390864

Firma del funcionario(a) Mauricio Viquez B. Recibido por: [Firma]
 Atención al cliente


BELEN - FLORES

*** MUNICIPALIDAD DE BELEN ***
SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

NUMERO DE TRAMITE: 2015-0005358 - FECHA: 22/12/2015 14:08:34

CEDULA: 3001380173 NOMBRE: ASOCIACION DE VECINOS DEL RESIDENCIAL MANANTI

DIRECCION: CASITA DE SEGURIDAD URBANIZA- CION MANANTIALES DE BELEN TELEFONO: 80854-404

TIPO DE DOCUMENTO: CORRESPONDENCIA

TIPO DE SERVICIO: OTROS NINGUNO

UNIDAD Y USUARIO QUE ENVIA: ATENCION AL CLIENTE - Ronald Lombardo

UNIDAD QUE RECIBE: TRIBUTARIO

OBSERVACIONES: COPIA DE NOTA DIRIGIDA AL MINISTERIO DE SALUD. DENUNCIA CONTAMINACION SONICA. EN FIESTAS EN PROPIEDAD DE LAURA LAMUNA. SUSCRIBE LUIS FLORES, CONTACTO OSCAR JARA, POTOY TELEFONO 8095-0202.

A. Unidad Tributaria

Belén, 22 de Diciembre 2015

Señores

Ministerio de Salud

c.c. Municipalidad de Belén

Presente

Estimados señores

La Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén, se permite solicitarles se sirvan revisar la legalidad y a la vez se regulen los niveles de contaminación sónica que generan las fiestas nocturnas que regularmente se realizan en la propiedad de la Señora Laura Zamora, específicamente en la finca donde se encuentran los nacientes, entrando por el residencial

Atentamente

[Handwritten signature]

Asociación de Vecinos

Residencial Manantiales de Belén

Cédula Jurídica No 3-002-580173

E mail: manantialesdebelen@gmail.com

TEL: 2293-1557
DE BELEN
RESIDENCIAL MANANTIALES
ASOCIACION DE VECINOS

Luz Flores - 8385-4404
8895-0202

22 DIC 2015
ÁREA DE SALUD PÙBLICA
EBAIS SAN ANTONIO
C.O.D. 223304

Municipalidad de Belén
Recepción de Documentos
★ 22 DIC 2015
Recibido por: *[Signature]*
Hora: 14:00

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Dirección Área Rectora de
Salud de Belén - Flores
12 FEB 2016
Firma: *[Signature]* Hora: 3:05 pm
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Unidad Servicio al Cliente
Municipalidad de Belén
DIGITADO
Trámite 1358



MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA
Belén, 11 de marzo de 2016
CN-ARS-BF-334-2015
Página 1 de 1

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CENTRAL NORTE
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BELÉN-FLORES

Señora
Laura Zamora
Cedula: 4-102-1126
Tel. 2239-0928

ASUNTO: Apercibimiento de cumplimiento por denuncia por ruido, tramite 427-2016.

En atención al trámite mencionado en el asunto, referente a la denuncia planteada al Área Rectora de Salud de Belén Flores, en la cual se alega afectación a su salud por ruido generado por las fiestas que realizan en su propiedad, le informo lo siguiente:

- La Asociación de vecinos del Residencial Manantiales de Belén, manifiesta que existen afectaciones a la salud por contaminación sónica que generan las fiestas nocturnas que se realizan en su propiedad.
- Según el oficio CN-ARS-BF-1270-2015, se le prohibió alquilar la propiedad para eventos o fiestas privadas, salvo que obtenga los permisos correspondientes, de lo contrario se clausuraría la actividad. Asimismo, que en caso de actividades familiares, debe de mitigar el ruido a fin de no molestar a los vecinos.

Por tanto, se le apercibe que de continuar realizando dichas actividades sin los permisos pertinentes y afectando a las colindancias se procederá a realizar la clausura de la actividad, asimismo, se procederá a aplicar la legislación pertinente.

Fundamento legal

Lo anterior, con el fin de proteger la salud y con base en el artículo 50 de Constitución Política, a los artículos 1,2,4,7,293, 340, 349, 355, 356 de la Ley General de Salud (N° 5395), y el Reglamento para el Control de Contaminación por Ruido N° 28718-S (78718-S).

Atentamente,

Dirección Área Rectora de Salud Belén-Flores

Dr. Gustavo Espinoza Chaves
Director

Lic. Andrés Chinchilla Córdoba
Equipo de Regulación de la Salud

Cc: Srs. Asociación de Vecinos Residencial Manantiales de Belén, 2293-2557
Expediente administrativo
Consecutivo

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BELÉN-FLORES
Telefax: 2239-0864 / 2239-8010

GESTIONES

1.07-12-2016: No se recibió ninguna acción por parte de la Municipalidad inclusive mediante nota firmada por la Asociación con las pruebas respectivas.

2. Oficio No CN-ARS-BF-1755-2016 del Ministerio de Salud con fecha 28 de diciembre 2016 con la cual se ordena a la Sra. Laura Zamora la clausura de actividades de fiestas y eventos.



Sistema de Control de Documentos

MAP:	MUNICIPIO DE BELEN		
Fecha:	07-12-16	Hora:	7:52:40 AM
Usuario:	aprovech		
Paginal / 1			

Número de Trámite: 2016-3591 Fecha: 07/12/2016 7:42:20 AM

Auxiliar Cuenta Medidor:

Cédula 401270771 Nombre: MARCOS PEREZ SOTO

Dirección: ASUNCION, RESIDENCIAL MANANTIALES DE BELEN

Teléfono: null Teléfono 2:

Correo Ele: manantialesdebelen@gmail.com Correo Sec:

Tipo de Documento: DOV Correspondencia

Tipo de Servicio:

Unidad y Usuario que envía: ATENCIÓN AL CLIENTE - GISELLE SIBAJA HIDALGO

Unidad que Recibe: SECRETARIA CONCEJO

Filial Dupli Derecho Filial

Observaciones:

PROBLEMA DE CONTAMINACION SONICA Y DE SALUD PUBLICA PROVOCADO POR LAS FIESTAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CASA DE LA SEÑORA LAURA ZAMORA TRAMITE 2015-5358.

Control: where (congenia m ("BELEN")) and (congenia m (3291))

 **MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA**
AREA RECTORA DE SALUD BELEN FLORES
TEL: 2239-0864 FAX: 2239-8810

BOLETA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

CONSECUTIVO: 3192

FECHA: 07-12-16

Apurcitamiento de cumplimiento
por denuncia de ruido

FIRMA: Elodia Liza SELLO

 **BELEN - FLORES**

Belén 07 de Diciembre 2016



Señores

Ministerio de Salud

Belén

Ref: Apercibimiento de Cumplimiento por denuncia por ruido, trámite 427-2016- Fecha 11.02.2016

Señores

Municipalidad de Belén

Consejo Municipal

Belén



Ref: Número de trámite 2015-0005358 – Fecha 22-12-2015

Estimados señores:

De conformidad con la normas vigentes y las potestades que les confiere el Estado Costarricense y la Constitución Política para proteger la Salud y El Reglamento para el Control de Contaminación por ruidos provocados por espectáculos públicos y la Ley General de Patentes, nos apersonamos ante su autoridad a solicitar información y acción a fin de que se aplique la legislación pertinente, se le dé curso a nuestras denuncias y terminen de una vez por todas con el problema de contaminación sónica y de salud pública provocado por las fiestas que los fines de semana se llevan a cabo en la casa de la Señora Laura Zamora, dentro del Residencial Manantiales de Belén.

Como prueba de las actividades que ahí se llevan a cabo y las cuales se promocionan en redes sociales con el nombre de "GREEN VILLA" nos permitimos adjuntar a esta solicitud:

- 1) CD con la prueba, dirección, números de teléfono y fotografías; todos documentos y pruebas que pueden ser verificados en el sitio donde se llevan a cabo las fiestas y en las redes sociales.
- 2) Apercibimiento del Ministerio de Salud No 427-2016 de fecha 11-03-2016 en relación con Oficio CN-ARS-BF-1270-2015.

- 3) Constancia Administrativa sobre reporte policial de las 22:30 horas del día 03 de Diciembre 2016 donde consta que en el sitio había una fiesta sin el permiso correspondiente.
- 4) Constancia de ingreso al residencial de los vehículos con destino a la fiestas en el rancho o finca como también se le conoce al sitio en los medios sociales de los días 11-11-2016, 19-11-2016 y 03-12-2016.
- 5) Constancia del ICE donde consta que los teléfonos celulares mediante los cuales se promociona GREEN VILLA pertenecen a las Señoras Natalia Salazar Zamora y Laura Zamora Zumbado.
- 6) Mensajes de texto impresos y promoción del lugar en alquiler.

Para notificaciones ofrecemos la dirección e mail : manantialesdebelen@gmail.com

Atentamente

Marcos Pérez

Presidente en Ejercicio.

Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CENTRAL NORTE
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BELÉN-FLORES

MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA
Belén, 28 de diciembre de 2016
CN-ARS-BF-1755-2016
Página 1 de 1

Señora
Laura Zamora Zumbado
Cédula: 4-102-1126
Tel. 2239-0928 / 0830-4813 / 8343-3000

ASUNTO: Clausura de actividades de fiestas y eventos.

En atención a la denuncia planteada al Área Rectora de Salud de Belén Flores, en la cual se alega afectación a la salud por ruido generado por las fiestas y eventos que realizan en su propiedad, le informo lo siguiente:

- La Asociación de vecinos del Residencial Manantiales de Belén, manifiesta que existen afectaciones a la salud por contaminación sónica que generan las fiestas y eventos que se realizan en su propiedad.
- Según el oficio CN-ARS-BF-1270-2015, se le prohibió alquilar la propiedad para eventos o fiestas privadas, salvo que obtenga los permisos correspondientes, de lo contrario se clausuraría la actividad. Asimismo, que en caso de actividades familiares, se le indicó que debe mitigar el ruido a fin de no molestar a los vecinos y respetar los horarios establecidos por la legislación.
- Según el documento 3182-2016, información aportada por la Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén, se indica que su propiedad conocida como "Green Ville" es alquilada para eventos, asimismo, se aportó una copia de la bitácora policial el 3 de diciembre de 2016, donde se menciona que se realizó una fiesta en su propiedad y la misma no cuenta con permisos.
- A la fecha el sitio no cuenta con los permisos pertinentes, por tanto, se le prohíbe alquilar o realizar en su propiedad eventos o fiestas, hasta no se obtengan los permisos requeridos.
- Se le previene que de presentarse de nuevo dichas actividades sin los permisos pertinentes y afectando a las colindancias se procederá a realizar el traslado del caso al Ministerio Público por desobediencia a la autoridad.
- Se recomienda al denunciante que en caso de presentarse nuevamente la afectación solicitar una copia de la bitácora policial de los hechos y presentarla a esta dependencia.

Fundamento legal

Lo anterior, con el fin de proteger la salud y con base en el artículo 50 de Constitución Política, a los artículos 1, 2, 4, 7, 293, 340, 349, 355, 366 de la Ley General de Salud (N° 5395), el Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruido (N° 39428-5) y el Reglamento General para el otorgamiento de permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud (N° 39472-5).

Atentamente,
Dirección Área Rectora de Salud Belén-Flores

Dra. Carol Barahona Álvarez
Directora a.i.

Lic. Andrés Chinchilla Córdoba
Equipo de Regulación de la Salud

Dra. Patricia de Vitoria Ronderos Hernández de Belén, 2282-0927
Asistente administrativa

Dra. Rosalinda de la Cruz Rodríguez de la Cruz, 2239-0928
Asistente administrativa

DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BELÉN-FLORES
Teléfono: 2239-0928 y 2239-8014

Acuerdo del Consejo Municipal solicitando al Alcalde un informe de las gestiones ante las denuncias de los Vecinos de Residencial Manantiales de Belén Ref.: 1102/2017 de fecha 01 de marzo 2017. en la Sesión Ordinaria No 074/2016



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

Belén, 01 de Marzo del 2017
Ref.1102/2017

Señor (a):

- Junta Directiva de la Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén,
manantialesdebelen@gmail.com, mapesocr@gmail.com
- Alcalde Municipal

Presenta

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.11-2017, celebrada el veintinueve de febrero del dos mil diecisiete y ratificada el veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 2. Se atiende a la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén. Asunto: Fiestas privadas en la finca de la familia Zamora y las acciones tomadas al respecto de la contaminación sónica dentro del residencial según fue tratado en la Sesión Ordinaria No 74-2016.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, considera que tienen 20 minutos para hacer la presentación y los Concejales para hacer las consultas al final de la presentación.

El señor Marco Perez Presidente de la Junta Directiva, establece que lo acompañan el señor Ricardo Sojo y Oscar Jara, muchas gracias por la audiencia, Los aquí presentes venimos en representación de los vecinos residentes y propietarios en el Residencial Manantiales de Belén, ubicado en el Distrito de la Asunción.

Primero que nada deseamos agradecerle por su atención a nuestras reiteradas denuncias y en especial el último acuerdo emitido por Uds. donde solicitan la intervención a la Alcaldía y ratificar lo actuado por la Unidad de Patentes.

Segundo. No obstante, las actividades en la propiedad en cuestión no han cesado y las mismas según lo verificado con la empresa de seguridad tratan de disimularlas como fiestas privadas o familiares. Aunque las denuncias han sido constantemente ante la Policía Municipal, Jefe de Patentes y Ministerio de Salud, siendo que hasta el día de hoy no se ha logrado detenerlas. Para muestra de lo mencionado, el pasado Sábado 04, Domingo 5 y Sábado 16 de Febrero, nuevamente camiones y vehículos privados se apersonaron a la entrada principal de nuestro residencial para solicitar acceso a la propiedad en cuestión. Pero como la instrucción a la empresa de seguridad es controlar el ingreso de vehículos pesados y visitantes cuyo objetivo es ingresar a la propiedad colindante por el residencial; inclusive los oficiales han recibido amenazas de enviar a quitar el



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

dispositivo de seguridad que fue instalado cumpliendo con los permisos correspondientes ya que según lo que sabemos podido constar el acceso a esa propiedad, tiene su ingreso y salida por una servidumbre de peso que colinda con otro propietario y que es posible que también les limita su ingreso masivo de vehículos y probablemente asociado con las actividades en el lugar.

Tercero. Queremos, reconocer la disposición por parte de la Alcaldía ya que el recién pasado Viernes 03 de Febrero la ViceAlcaldesa y las Jefaturas nos reunimos para abordar algunos temas de intereses público, y en especial lo de las constantes denuncias de actividades sociales con posible interés comercial o lucrativo en la propiedad en cuestión, legalidad de los accesos a esa propiedad por el residencial y aspectos legales sobre el residencial.

Cuarto. Según los temas comentados con la Alcaldía requieren de un seguimiento y porque no, un acuerdo subsiguiente por parte de este Consejo Municipal en bienestar de los vecinos del Residencial Manantiales de Belén, que solicitan una pronta y eficaz solución a los siguientes aspectos tratados y que a continuación resumimos:

1. Según el Depto Legal y Depto de Ingeniería de la Alcaldía el Acuerdo del Consejo Municipal del año 2012 sobre las irregularidades en el RMB ya fueron subsanadas. Al respecto solicitamos que se rinda un informe final, resolver lo que corresponda y notificar a las partes interesadas.
2. Depto de Patentes procedió a emitir una resolución administrativa prohibiendo la realización de actividades sociales sin los respectivos permisos. No obstante, como existen varios propietarios a los cuales deben notificarles a todos y algunos no los han podido hacer y que la única forma sería mediante la publicación de un edicto en la Gaceta. Al respecto solicitamos que se proceda a notificar vía edicto a los propietarios que no han sido ubicados a efecto, de evitar cualquier estrategia que pretenda retrasar o evitar ser notificados sobre la prohibición y evadir la orden administrativa en forma indefinida y por ende los vecinos sigan siendo afectados.
3. Se discute las resoluciones que ha emitido el Ministerio de Salud, Oficina Regional Flores-Belén, principalmente la una última resolución "la tercera" prohibiendo la realización de actividades sociales que afecten la tranquilidad, paz y convivencia a los vecinos del Residencial e insta a los vecinos y autoridades a denunciar el incumplimiento de esta orden sanitaria. Solicitamos que la Municipalidad acoja el oficio del Ministerio de Salud y se exija el cumplimiento de la orden sanitaria por parte de las autoridades municipales.
4. Revisar los alcances legales de la existencia de un portón con acceso a dicha propiedad que se ubica al final de la calle pública del residencial, y que no está autorizado en planos sobre los lotes, zona verdes, áreas de juegos y colindancias para la Urbanización en su momento; en torno a este punto la existencia de ese portón de acceso a dicha propiedad podría considerarse ilegal y debe determinarse la legalidad del mismo. Ya que este ingreso de vehículos pesados y particulares podrían atentar contra la seguridad, paz y bienestar de los residentes propietarios del residencial. Al respecto solicitamos que se determine la legalidad del portón y acceso a dicha propiedad por el residencial; ya que según los planos constructivos para la urbanización aprobados por esta Municipalidad e INVU según lo expresó el Depto de Ingeniería efectivamente, la calle del residencial finaliza y no debería haber acceso a dicha propiedad en cuestión por la urbanización, por consiguiente de ser correcto y que el residencial solo tiene una entrada y salida se proceda a la clausura inmediata del acceso a dicha propiedad por medio de este portón y proceder



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

según corresponda en derecho. De ser necesario los vecinos están dispuestos a financiar la construcción de una tapia que respete los linderos entre propiedades.

Revisar los alcances legales sobre los planos catastrados de la propiedad en cuestión, ya que según lo conversado en la Alcaldía existe posibilidad de usurpación por parte de terceros en terrenos propiedad de la Municipalidad. Al respecto solicitamos procedan según corresponda en derecho.

Quinto. Expresar la molestia generalizada de los vecinos del Residencial de personas honestas, empresarios y contribuyentes periódicamente de los impuestos municipales; por la lentitud en resolver estas denuncias.

Sexto. Solicitar que procedan a denunciar ante las autoridades judiciales a quien corresponda por el incumplimiento reiterado de las ordenes sanitarias y administrativas-tributarias.

Sétimo. Hacer del conocimiento público de las constantes actividades sociales con posible interés lucrativo según lo que se publica en la redes sociales de las cuáles Uds. ya tienen conocimiento, que se realizan en la propiedad colindante la cual genera alto ruido sónico, inseguridad, paz y bienestar a los residentes, posible venta o distribución de bebidas sin el respectivo permiso municipal, instalaciones ilegales de conexiones para TV o Internet por cable desde el residencial en forma irregular, y salidas de vehículos, motocicletas y personas a altas horas de la noche o madrugada por el portón considerado ilegal; lo cual genera intranquilidad a las personas que descansan en sus habitaciones.

Finalmente solicitamos respetuosamente a este Consejo Municipal ejerza su función como máximo órgano político y de gobierno local del Cantón para que se exija el respeto a las políticas y leyes conexas que afectan a los residentes de este residencial. Además, que las aéreas donde se ubican las propiedades tienen restricciones de uso de suelo o bien están protegidas. Gracias.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, interroga al Director Jurídico que participo en la reunión del 3 de febrero, que se ha hecho al día de hoy en la parte administrativa, porque la Administración se comprometió a dar seguimiento, como hacer para parar las actividades y el tema del edicto para poder notificar.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, habla que no precisa la fecha pero si se dio una reunión, donde la Alcaldía convoco a los distintos responsables de los procesos, involucrados con las quejas de los vecinos participaron los funcionarios Luis Bogantes, Jose Zumbado, Gonzalo Zumbado, Esteban Avila y como Director Jurídico estuvo presente, se hizo un inventario de cosas que se deben atender, como que la finca son varios propietarios, eso hace el proceso de notificación más complejo, también se tocó el tema de traslape de propiedades, a la fecha esta corregido registralmente, de hecho con dictámenes del Asesor Legal Luis Alvarez que el Concejo había aprobado, también sale a relucir la invasión de las áreas producto de ese traslape, donde existe una vivienda en propiedad municipal, donde por años ha vivido una familia, se solicitó un acercamiento de los vecinos y la Municipalidad



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

para constituir algún tipo de prueba, para ser utilizados en sede judicial, era oportuno programar visitas a la Policía y la Unidad Tributaria, el funcionario Gonzalo Zumbado ofreció estar en constante comunicación con los vecinos, también se giró un documento de la Alcaldía al Área Técnica para que atendiera la naturaleza del acceso del portón que mencionan los vecinos, de acuerdo al diseño de sitio y mapa oficial de la urbanización y a la Dirección Jurídica se le solicitó en caso de haber una invasión, se recupere por las vías que correspondan y que la Unidad Tributaria realice el proceso de notificación, esas son las acciones giradas por la Alcaldía, desde el punto de vista del Concejo hay una preocupación, pero la competencia administrativa de ejercitar las acciones es de la Administración. Al Área Técnica se le solicitó actuar de forma inmediata, el funcionario Gonzalo Zumbado ya inició con el trámite.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, consulta si existe algún plazo de parte de la Administración para resolver. La calle publica termina con el lindero de la propiedad, eso genera que el vecino pueda utilizar la calle como salida?

El Asesor Legal Luis Alvarez, sugiere que el asunto se ha gestionado desde hace muchos años, inicialmente con gestiones iniciadas por la sociedad Alfredo Zamora desde el año 2009, querían hacer una serie de ajustes de las áreas públicas, se rechazaron gestiones y recursos, según los Oficios MB-55 Y 77-2009, porque los diseños de sitio aprobados del INVU se convierten en mapa oficial, en el año 2011 presentaron el cambio de los diseños de sitio y es aprobado por el Concejo, esa es la participación del Concejo, los conflictos que se generan en la Urbanización, son competencia exclusiva de la administración, hay funcionarios competentes como la Unidad Tributaria quien deberá ejercer los controles de fiscalización, sobre la custodia de bienes es competencia de la Administración, no se requiere acuerdos de Concejo, es competencia del Alcalde y de los funcionarios. En sitio se debe verificar por parte de la parte administrativa.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, pronuncia que cuando se modifican las áreas en el 2011, la Urbanización tiene su límite, igual los terrenos municipales, en este caso ese portón está sirviendo como vía de paso a una finca que no pertenece a Manantiales de Belén. Solicitar un Informe de lo actuado según el Oficio MB-77-2009, porque se debe resolver el tema del portón, son 5 años que deben haber acciones tomadas.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, confirma que entonces el portón está en el límite de la propiedad o en la zona de parque?

El señor Marco Perez, menciona que creen que el portón esta al final de la calle, según el plano catastrado el portón está metido dentro de la propiedad. No han hecho acta notarial, pero si han llamado a la Policía Municipal y se levanta el parte, eso es lo único que tienen cuando se hacen actividades. Cuando ingresan personas que no son de la urbanización, hacen una invitación para que ingresen por el otro sector, por donde se ubica la Pizza, muchas veces ingresan hasta 150 vehículos,



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

para constituir algún tipo de prueba, para ser utilizados en sede judicial, era oportuno programar visitas a la Policía y la Unidad Tributaria, el funcionario Gonzalo Zumbado ofreció estar en constante comunicación con los vecinos, también se giró un documento de la Alcaldía al Área Técnica para que atendiera la naturaleza del acceso del portón que mencionan los vecinos, de acuerdo al diseño de sitio y mapa oficial de la urbanización y a la Dirección Jurídica se le solicitó en caso de haber una invasión, se recupere por las vías que correspondan y que la Unidad Tributaria realice el proceso de notificación, esas son las acciones giradas por la Alcaldía, desde el punto de vista del Concejo hay una preocupación, pero la competencia administrativa de ejercitar las acciones es de la Administración. Al Área Técnica se le solicitó actuar de forma inmediata, el funcionario Gonzalo Zumbado ya inició con el trámite.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Méndez, consulta si existe algún plazo de parte de la Administración para resolver. La calle pública termina con el lindero de la propiedad, eso genera que el vecino pueda utilizar la calle como salida?

El Asesor Legal Luis Álvarez, sugiere que el asunto se ha gestionado desde hace muchos años, inicialmente con gestiones iniciadas por la sociedad Alfredo Zamora desde el año 2009, querían hacer una serie de ajustes de las áreas públicas, se rechazaron gestiones y recursos, según los Oficios MB-55 Y 77-2009, porque los diseños de sitio aprobados del INVU se convierten en mapa oficial, en el año 2011 presentaron el cambio de los diseños de sitio y es aprobado por el Concejo, esa es la participación del Concejo, los conflictos que se generan en la Urbanización, son competencia exclusiva de la administración, hay funcionarios competentes como la Unidad Tributaria quien deberá ejercer los controles de fiscalización, sobre la custodia de bienes es competencia de la Administración, no se requiere acuerdos de Concejo, es competencia del Alcalde y de los funcionarios. En sitio se debe verificar por parte de la parte administrativa.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, pronuncia que cuando se modifican las áreas en el 2011, la Urbanización tiene su límite, igual los terrenos municipales, en este caso ese portón está sirviendo como vía de paso a una finca que no pertenece a Manantiales de Belén. Solicitar un Informe de lo actuado según el Oficio MB-77-2009, porque se debe resolver el tema del portón, son 5 años que deben haber acciones tomadas.

El Regidor Propietario José Luis Venegas, confirma que entonces el portón está en el límite de la propiedad o en la zona de parque?

El señor Marco Pérez, menciona que creen que el portón está al final de la calle, según el plano catastrado el portón está metido dentro de la propiedad. No han hecho acta notarial, pero sí han llamado a la Policía Municipal y se levanta el parte, eso es lo único que tienen cuando se hacen actividades. Cuando ingresan personas que no son de la urbanización, hacen una invitación para que ingresen por el otro sector, por donde se ubica la Pízza, muchas veces ingresan hasta 150 vehículos,



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

...ando hasta amenazados, piden celeridad en la solución de la problemática, porque han hablado
...as con la Administración y horas o días después lo saben los propietarios, entonces que está
pasando.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, manifiesta que los vecinos tienen toda la razón, la Urbanización
es ajena a la propiedad donde se hacen las fiestas, como hacemos jurídicamente para corregir eso?,
esperaría que la Administración sea muy diligente para que tengan una respuesta lo antes posible.
Ellos usan el ingreso, pero ustedes no pueden ingresar por el otro sector.

El Regidor Suplente Juan Luis Mena, solicita que le aclaren si han hecho alguna acta notarial de las
fiestas que se realizan, porque no tienen patente de licores están incumpliendo los requisitos para
realizar este tipo de actividades.

El señor Ricardo Sojo, detalla que no se ha definido una fecha para culminar con la problemática, lo
que necesitan es un acuerdo del Concejo para que la Administración ejecute acuerdos desde el año
2012, ya que es un problema que generaliza el Gobierno Central.

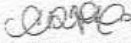
El Asesor Legal Luis Alvarez, precisa que la Administración debe contemplar las acciones solicitadas
desde el 2009, recordemos que el Concejo no ejecuta sus propios acuerdos.

El señor Marco Perez, ratifica las palabras de la Vicealcaldesa en la reunión, "como es posible que no
se ejecuten acciones".

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar al Alcalde un informe de las gestiones que
están realizando a partir de la reunión realizada con los vecinos de la Urbanización Manantiales de
Belén, lo anterior en un plazo de 15 días. **SEGUNDO:** Remitir copia del presente acuerdo a la Junta
Directiva de la Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DE BELEN


Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria del Concejo Municipal



cc. Archivo

pmd./

Teléfono: 2587-0150 Fax: 2587-0152 secretariaconcejo1@belen.go.cr Apartado: 128-C.P. 4005 Belén, Heredia, Costa Rica

RESOLUCIÓN No 040-2017 DE LA UNIDAD TRIBUTARIA DE LAS 15 HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 2017

ASUNTO: CLAUSURA DE ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VIVIENDA PARA EVENTOS:
POR TANTO:

La Unidad Tributaria de la Municipalidad de Belén con fundamento en los argumentos antes
expuestos resuelve: comunicar a los señores y señoras ZUMBADO ZAMORA..., en calidad de
propietarios de la finca número 121108, que deben suspender en forma inmediata las
actividades de alquiler de su casa para eventos privados.

Segundo: Comunicar al Ministerio de Salud Área Belén Flores los alcances de la presente
resolución para que se proceda conforme a derecho corresponda.

Tercero: Solicitar a la Policía Municipal y Fuerza Pública de Costa Rica, qué en caso de nuevas
denuncias de los vecinos, por actividades que se realicen en la propiedad número de finca
121108 se presente informe con las pruebas necesarias para conformar expediente.

Cuarto: Comunicar al Concejo Municipal lo resuelto por esta oficina.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

UNIDAD TRIBUTARIA

RESOLUCIÓN No. 040-2017

PROPIETARIOS: ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, ZAMORA ZUMBADO ROCIO, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA, ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN.

ASUNTO: CLAUSURA DE ACTIVIDAD DE ALQUILER DE VIVIENDA PARA EVENTOS

UNIDAD TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, al ser las quince horas con cuarenta y dos minutos del día 2 de febrero de 2017, comunica a los señores y señoras ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, cédula 0401130592, ZAMORA ZUMBADO ROCIO cédula 0401050548, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA cédula 0401021126, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH cédula 0401260478, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3101450498 y ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN cédula 0401080190, en calidad de propietarios de la finca número 121108, donde se desarrolla la actividad de alquiler de vivienda para eventos, por no contar con permisos sanitario de funcionamiento y licencia municipal, y

CONSIDERANDO

HECHOS:

1. Que los señores y señoras ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, ZAMORA ZUMBADO ROCIO, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA y ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN, desarrollan la actividad de alquiler de vivienda para eventos privados, en la Asunción de Belén, sin contar con licencia municipal.
2. Que el Ministerio de Salud mediante oficio CN-ARS-BF-1755-2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, le comunica a la señora ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA clausura de actividades de fiestas y eventos que se vanían realizando en la finca 121108, propiedad de ella, sus hermanos y hermanas.
3. Que el día 16 de diciembre de 2016 el señor Juan Muñoz Murillo, cédula 6-194-884 supervisor de la Policía Municipal informa que se realiza inspección ocular al ser las 21:48 horas en la propiedad de Laura Zamora, dicho señor reporta que en ese lugar hay una fiesta y hay gran cantidad de personas a la hora de realizar la inspección se observa a lo lejos ya que es una propiedad privada, en apariencia hay una actividad con música sin poder determinar si es en vivo y se escuchan voces de varias personas. Se dialoga con la señora Carmen Delgado Sanchez, cédula 7-0048-473 quien dice ser la que cuida del lugar y se le indica la situación, manifiesta que tienen una fiesta privada de un familiar de la propietaria del lugar.
4. Que según informe de la Policía Municipal número ADS-FMB-SUP-ES-003-2017, de fecha 21 de enero de 2017, se comunica a esta oficina, sobre la atención de quejas de los vecinos de Residencial Manantiales de Belén y manifiestan que el día sábado 21 de enero a las 19:50 horas, pudiéndose constatar que en el lugar denominado en redes sociales Green Villa, se estaba desarrollando una actividad privada.
5. Que la Alcaldía Municipal mediante oficio AMB-MA-003-2017 de fecha 11 de enero de 2017, recibe acuerdo de la Sesión Ordinaria número 74-2016 celebrada el trece de diciembre del dos mil quinientos, donde presentan denuncia de vecinos de la Asociación de Manantiales de Belén, sobre las actividades que se realizan en la propiedad de la señora Laura Zamora y solicita a la Unidad

Tributaria proceder con las gestiones precisas de conformidad con lo establecido y brindar la respuesta pertinente a los interesados.

6. Que el Artículo 79 del Código Municipal establece: "Para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto. Dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado".
7. Que el Artículo 1 de la Ley 9102, en lo que interesa establece: "El ejercicio de cualquier actividad lucrativa en el cantón de Belén obliga al interesado a obtener, de parte de la Municipalidad, un permiso, autorización o licencia, la cual a su vez origina la obligación de pagar el impuesto respectivo"

ANÁLISIS DE FONDO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, ZAMORA ZUMBADO ROCIO, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA y ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN, EN SU PROPIEDAD SON CONTAR CON LICENCIA MUNICIPAL.

SOBRE EL FONDO:

Dentro del análisis del presente asunto es importante acreditar los señores y señores ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, ZAMORA ZUMBADO ROCIO, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA y ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN, son propietarios de la finca número 121108 cuenta con una vivienda que se presume la alquilan para eventos privados, sito en la Asunción de Belén, dentro de la finca conocida en redes sociales como Green Villa.

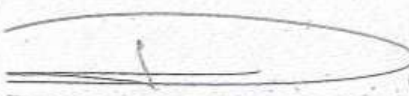
Dentro del análisis del presente asunto, se debe considerar que existen reiteradas denuncias por parte de los vecinos de finca número 121108, donde han se manifestado que en la casa de la finca propiedad de los señores y señores ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, ZAMORA ZUMBADO ROCIO, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA cédula 0401021126, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA y ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN se desarrollan actividades que provocan contaminación sónica, que violenta la tranquilidad de los vecinos con música extremadamente alta.

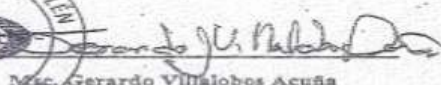
Se debe aclarar que la competencia de valorar aspectos relacionados con ruido que provocan las actividades que se desarrollan en la citada finca, son competencia del Ministerio de Salud Área Belén Flores, y ya ellos han girado orden de clausura de actividades mediante oficios CN-ARS-BF-1270-2015 Y CN-ARS-BF-1755-2016.

Por lo antes expuesto, esta Unidad Tributaria le comunica a los señores y señores ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, ZAMORA ZUMBADO ROCIO, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA y ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN, en calidad de propietaria de la finca número 121108 que debe suspender en forma indefinida la actividad de alquiler de su vivienda para realizar eventos, por no contar con licencia municipal y permiso sanitario de funcionamiento.

POR TANTO

La Unidad tributaria de la Municipalidad de Belén con fundamento en los argumentos antes expuestos resuelve: Primero: Comunicar a la los señores y señoras ZAMORA ZUMBADO LIGIA MARIA, ZAMORA ZUMBADO ROCIO, ZAMORA ZUMBADO LAURA MARIA, ZAMORA ZUMBADO MIRIAM MARGOTH, EL BOSQUE AZUL DE BELEN B.A.B. SOCIEDAD ANONIMA y ZAMORA ZUMBADO ALFREDO MARTIN, en calidad de propietarios de la finca número 121108, que debe suspender en forma inmediata e indefinida la actividad de alquiler de la su casa para eventos privados. Segundo: Comunicar la Ministerio de Salud Área Belén Flores los alcances de la presente resolución, para que se proceda conforme a derecho corresponda. Tercero: Solicitar a la Policía Municipal y Fuerza Pública de Costa Rica, que en caso de nuevas denuncias de los vecinos, por actividades que se realicen en la propiedad número de finca 121108, se presente informe con las pruebas necesarias para conformar expediente. Cuarto: Comunicar al Consejo Municipal lo resuelto por esta oficina. Quinto: Contra la presente resolución cabe recurso de revocatoria con apelación en subsidio dentro del quinto día posterior a la notificación de la presente resolución, según lo establece el artículo 162 del Código Municipal. NOTIFIQUESE.


Gonzalo Zumbado Zumbado
Coordinador de la Unidad Tributaria

 
Msc. Gerardo Villalobos Acuña
Unidad Tributaria

CEDULA DE NOTIFICACION

FUE ENTREGADA: _____
A LAS _____ HORAS DEL _____ DE ENERO DEL 2017.
POR MEDIO DE CÉDULA QUE LE DEJE EN _____
NOMBRE DE QUIEN NOTIFICA: _____
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBO: _____

GESTIONES

1. Reunión 27/10/2022 en la Alcaldía estando presentes Thais Alfaro, Asistente de Alcaldía, Coordinador Área Recreación y Policía Municipal en la cual se les entrego los documentos asociados a estas denuncias. Para lo cual prometieron revisar. Resultados obtenidos ninguno.
2. Oficio con fecha de recibido en la Municipalidad el 29/06/2023 firmada por 33 vecinos y propietarios del Residencial Manantiales de Belén dirigida a la Alcaldía y copia al Consejo Municipal reiterando las denuncias y documentos asociados. Esta denuncia generó un nuevo Acuerdo Municipal solicitando a la Administración un nuevo informe. Resultados obtenidos ninguno.

Asociación de Vecinos Residencial Manantiales de Belén

La Asunción, Belén – Heredia



Belén, 19 de Junio 2023.

Señora:
Thais Zumbado Ramírez
Alcaldesa
Municipalidad de Belén
S.D.

Estimada doña Thais:

Con base a la reunión celebrada en sus oficinas el pasado 27 de octubre 2022 por parte del Sr. Marcos Pérez Soto, Presidente de la Asociación, el Sr. Oscar Jara Vargas, Propietario y Residente; ambos del Residencial Manantiales de Belén, y Funcionarios de dicha Municipalidad (Policía Municipal, Coordinador Áreas de Recreación, Asistente de la Alcaldía y su persona; donde se abordaron temas de interés y preocupación por parte de los Vecinos, Residentes y Junta Directiva de la Asociación de Vecinos del Residencial Manantiales de Belén y que corresponden a los siguientes:

- 1) Solicitar al Depto. de Rentas y Patentes investigar las actividades comerciales (alquiler de propiedad para eventos) en la propiedad de la Familia Zamora colindante al lado suroeste del residencial contiguo a la planta de tratamiento de desechos, y que de demostrarse las actividades comerciales se proceda a cumplir con la respectiva ley y atender el acuerdo del Consejo Municipal sobre hechos anteriores en dicha propiedad. Este asunto ya se ha tratado varias veces ante el Concejo Municipal, la Alcaldía y el Ministerio de Salud Belén – Flores. Se adjunta notificación de acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No 11-2017 del 21 de febrero 2017 Ref. 1102/2017 y Prevención del Ministerio de Salud No CN-ARS-BF-1755-2016 de fecha 28 de diciembre de 2016.
- 2) Solicitar al Ministerio de Salud-Belén hacer cumplir la resolución No. CN-ARS-BF-1755-2016 del 28 de diciembre del 2016; por incumplimiento de los propietarios de la Finca en mención.
- 3) Solicitar una evaluación y estudio al Departamento respectivo sobre los permisos y autorización exclusiva a los propietarios de la finca Familia Zamora para tener acceso al residencial por el costado Oeste contiguo a la planta de tratamiento; ya que como bien todos conocen esa propiedad no se encuentra dentro de los permisos autorizados por el INVU y Municipalidad para el uso de suelo y venta de propiedades en el área del residencial, solo es permitido el ingreso y salida por el residencial a los propietarios y no para terceras personas en actividades comerciales o similares.
- 4) Solicitar a los departamentos respectivos la inspección de los lotes abandonados o baldíos que hacen crecer la maleza y que afectan la seguridad y bienestar de los residentes del residencial.
- 5) Solicitar a que la Municipalidad inspeccionar los lotes baldíos que tienen colindancia al lado Sur del Residencial se encuentran sin delimitación de cercas o similares lo que hace que el paso peatonal ilegal sea constante por esos lugares y vulnerables a la seguridad y bienestar de los vecinos.
- 1) Solicitar ante la Municipalidad gestión ante la CNFL para tramitar el alumbrado público para el parque contiguo a la planta de tratamiento; ya que esta área ha sido vulnerable contra las personas delincuentes que han estado ingresando, y afectando las propiedades y bienes de los vecinos ocasionado daños económicos. Anteriormente ya habíamos gestionado ante la CNFL la iluminación de ese parque y

Asociación de Vecinos Residencial Manantiales de Belén
La Asunción, Belén – Heredia

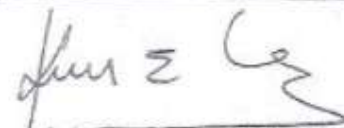
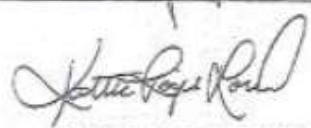
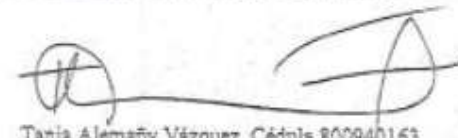


solicitaron un proyecto de la municipalidad indicando donde colocar los postes o lámparas. La Municipalidad deberá aportar un plano de la iluminación para la zona.

- 6) Solicitar nuevamente incluir una partida presupuestaria de mantenimiento al parque infantil dentro del residencial. Ya que en reiteradas ocasiones se ha solicitado y nunca han asignado partida alguna, que por ley deben darle mantenimiento las Municipalidades al exigir zonas verdes e infantiles como áreas públicas.
- 7) Se ha notado que los parques y zonas comunes del residencial están siendo utilizadas por parte de residentes y visitantes para pasear las mascotas, sin que las heces sean recogidas, lo cual está provocando contaminación y suciedad en las áreas comunes. Solicitar a la Alcaldía establecer la colindancia del lote por 2575,13 Mts cuadrados de la plana de tratamiento de aguas y delimitar mediante una malla circundante a fin de incorporar dicha área al residencial de manera que podamos usar esa área como un parque para mascotas. Adjunto plano No 1-1956285..

PD: Notificaciones: email: mapesocr@gmail.com y teléfono 8837-1466
c.c.: Consejo Municipal, Ministerio de Salud-Belén, arch.

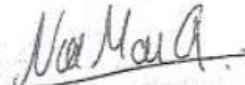
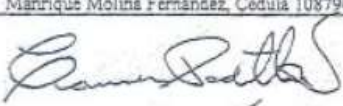
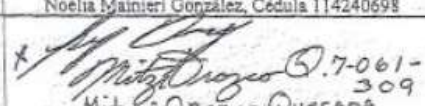
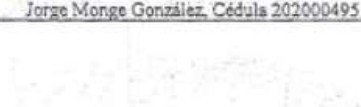
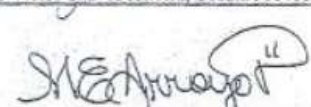
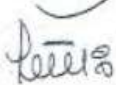
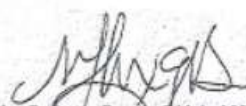
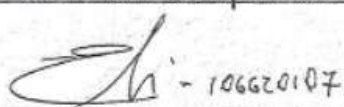
Los abajo firmantes vecinos y residentes del Residencial Manantiales de Belén, solicitamos respetuosamente atender los puntos antes solicitados.

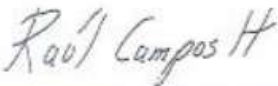
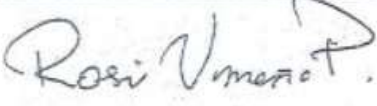
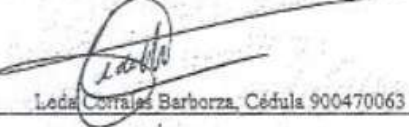
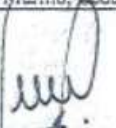
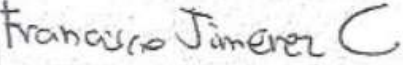
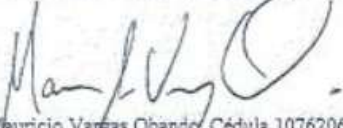
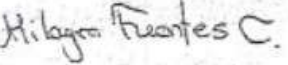
 Marcos Pérez Soto, Cédula 401270771	 Oscar Jara Vargas, Cédula 202490752
 Luis Flores Quirós, Cédula 106570063	 Kattia Rojas Loria, Cédula 204420042
 Gliberth Barrantes Campos, Cédula 601360819	 Tania Alemañy Vázquez, Cédula 800940163

Asociación de Vecinos Residencial Manantiales de Belén

La Asunción, Belén - Heredia



 Marriquet Molins Fernández, Cédula 108790241	 Noelia Mainieri González, Cédula 114240698
 Carmen Padilla Sibaja, Cédula 202130487	 Jorge Monge González, Cédula 202000495
 Hugo Victor Chavez Herrera, Cédula 900480325	 Rodrigo Ramirez Rodriguez, Cédula 108220295
 Martha Arroyo Valenciano, Cédula 108370268	 Carlos Espinoza Castro, Cédula 204350182
 Ricardo Sojo Quirós, Cédula 105000527	 Eñilda Vargas Montero, Cédula 202690691
 Gina Araya Hidalgo, Cédula 108810995	 Alexandra Gutierrez Bruno, Cédula 109190210
 Tony Chacón Rosales, Cédula 401930841	 Gonzalo Paéz Saénz, Cédula 105700541
 Silvia Salas Cortés, Cédula 106620107	 Eduardo Arias Morera, Cédula 204410448

 Raúl Campos Hernández, Cédula 302930719	 Laura Mata Barboza, Cédula 302860355
 Rosibel Umaña Porras, Cédula 108240998	 Elizabeth Chango Trejos, Cédula 107300545
 Alfredo Alfaro Murillo, Cédula 400800394	 Leda Corrales Barboza, Cédula 900470063
 Juan Carlos Liz Guzmán, Cédula 601840845	 Mario Garro Zamora, Cédula 10820462
 Carol Quirós Delgado, Cédula 401560672	 Francisco Jiménez Carmona, Cédula 401560095
 Mauricio Vargas Obando, Cédula 107620660	 Milagro Fuentes Céspedes, Cédula 10922-0759



Belén, 06 de Julio del 2023
Ref.3032/2023

Señor (a)

- Marcos Pérez Soto, Oscar Jara Vargas, Luis Flores Quirós, Kattia Rojas Loria, Gilbert Barrantes Campos, Tania Alemany Vázquez, Manrique Molina Fernández, Noelia Mainieri González, Carmen Padilla Sibaja, Jorge Monge González, Hugo Víctor Chaves Herrera, Rodrigo Ramírez Rodríguez, Martha Arroyo Valenciano, Carlos Espinoza Castro, Ricardo Soto Quirós, Enilda Vargas Montero, Gina Araya Hidalgo, Alexandra Gutierrez Bruno, Tony Chacón Rosales, Gonzalo Páez Sáenz, Silvia Salas Cortés, Eduardo Arias Morera, Raul Campos Hernández, Laura Mata Barboza, Rosibel Umaña Porras, Elizabeth Chango Trejos, Alfredo Alfaro Murillo, Leda Corrales Barboza, Juan Carlos Li Guzmán, Mario Garro Zamora, Carol Quirós Delgado, Francisco Jiménez Carmona, Mauricio Vargas Obando, Milagro Fuentes Céspedes, de la Asociación de Vecinos Residencial Manantiales de Belén correo electrónico mapesocr@gmail.com
 - Alcaldía Municipal
 - Ministerio de Salud Area de Salud Belén Flores
- Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita del Depto. de Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.39-2023**, celebrada el cuatro de julio del dos mil veintitrés, que literalmente dice:

CAPÍTULO VII

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 32. Se conoce el trámite 3453 de Marcos Pérez Soto, Oscar Jara Vargas, Luis Flores Quirós, Kattia Rojas Loria, Gilbert Barrantes Campos, Tania Alemany Vázquez, Manrique Molina Fernández, Noelia Mainieri González, Carmen Padilla Sibaja, Jorge Monge González, Hugo Víctor Chaves Herrera, Rodrigo Ramírez Rodríguez, Martha Arroyo Valenciano, Carlos Espinoza Castro, Ricardo Soto Quirós, Enilda Vargas Montero, Gina Araya Hidalgo, Alexandra Gutierrez Bruno, Tony Chacón Rosales, Gonzalo Páez Sáenz, Silvia Salas Cortés, Eduardo Arias Morera, Raul Campos Hernández, Laura Mata Barboza, Rosibel Umaña Porras, Elizabeth Chango Trejos, Alfredo Alfaro Murillo, Leda Corrales Barboza, Juan Carlos Li Guzmán, Mario Garro Zamora, Carol Quirós Delgado, Francisco Jiménez Carmona, Mauricio Vargas Obando, Milagro Fuentes Céspedes, de la Asociación de Vecinos Residencial Manantiales de Belén correo electrónico mapesocr@gmail.com.

- 1) Solicitar al Depto. de Rentas y Patentes investigar las actividades comerciales (alquiler de propiedad para eventos) en la propiedad de la Familia Zamora colindante al lado sur-oeste del residencial contiguo a la planta de tratamiento de desechos, y que se demuestre las actividades comerciales se proceda a cumplir con la respectiva ley y atender el acuerdo del Consejo Municipal sobre hechos anteriores en dicha propiedad. Este asunto ya se ha tratado varias veces ante el Concejo Municipal, la Alcaldía y el Ministerio de Salud Bolón – Flores. Se adjunta notificación de acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No 11-2017 del 21 de febrero 2017 Ref. 1102/2017 y Prevención del Ministerio de Salud No CN-ARS-BF-1755-2016 de fecha 28 de diciembre de 2016.
- 2) Solicitar al Ministerio de Salud-Bolón hacer cumplir la resolución No. CN-ARS-BF- 1755-2016 del 28 de diciembre del 2016; por incumplimiento de los propietarios de la Finca en mención.
- 3) Solicitar una evaluación y estudio al Departamento respectivo sobre los permisos y autorización exclusiva a los propietarios de la finca Familia Zamora para tener acceso al residencial por el costado Oeste contiguo a la planta de tratamiento; ya que como bien todos conocen esa propiedad no se encuentra dentro de los permisos autorizados por el INVU y Municipalidad para el uso de suelo y venta de propiedades en el área del residencial, solo es permitido el ingreso y salida por el residencial a los propietarios y no para terceras personas en actividades comerciales o similares.
- 4) Solicitar a los departamentos respectivos la inspección de los lotes abandonados o baldíos que hacen crecer la maleza y que afectan la seguridad y bienestar de los residentes del residencial.
- 5) Solicitar a que la Municipalidad inspeccionen los lotes baldíos que tienen colindancia al lado Sur del Residencial se encuentran sin delimitación de cercas o similares lo que hace que el paso peatonal ilegal sea constante por esos lugares y vulnerables a la seguridad y bienestar de los vecinos.

1) Solicitar ante la Municipalidad gestión ante la CNFL para tramitar el alumbrado público para el parque contiguo a la planta de tratamiento; ya que esta área ha sido vulnerable contra las personas delincuentes que han estado ingresando, y afectando las propiedades y bienes de los vecinos ocasionado daños económicos. Anteriormente ya habíamos gestionado ante la CNFL la iluminación de ese parque y solicitaron un proyecto de la municipalidad indicando donde colocar los postes o lámparas. La Municipalidad deberá aportar un plano de la iluminación para la zona.



PETITORIA

Solicitar respetuosamente al Consejo Municipal que con fundamento a los hechos ya probados y resoluciones correspondientes se le solicite a la Alcaldía para que dentro del plazo de 15 días procedan a ejecutar la Resolución 040-2017 de la Unidad Tributaria de la Municipalidad de Belén para que la misma sea notificada según proceda en derecho para que los propietarios atiendan lo dispuesto en la misma.

El señor Ricardo Sojo, expresa que nada más que también y eso lo dijimos si básicamente también la Policía pues este ha llegado pero dice ya y nosotros no podemos hacer nada para saber si están consumiendo licor no podemos entrar entonces resulta que la tristeza tener una Policía presencial pero no ejecuta nada y yo no sé yo creo que estamos en una situación donde debería con toda esta documentación la Policía poder entrar y verificar que están vendiendo drogas que están vendiendo licores y ese tipo de cosas pero que lo que dicen nosotros no podemos entrar y estoy hablando de la reunión de 2017 que yo vine aquí porque me hicieron la misma pregunta y la Policía que hace digo ya y la policía nos dice que no puede entrar y hasta el día de hoy han pasado casi 10 años y en la misma situación yo esperaré mi parte voy a decir algo una fecha hoy que se ejecute esto porque no puede decir que haya una declaratoria ya por

parte del Ministerio de Salud y no se ejecute esta notificación para esa gente ya nosotros no queremos seguir esperando y esperando y esperando que ustedes hagan las cosas no se vale ya de aquí tiene que salir por favor solicitamos una fecha de la ejecución de lo que estamos solicitando por favor.

El señor Marcos Perez, considera que ya para finalizar en realidad hay sentimientos de los vecinos así como Ricardo como vecino que es uno de los afectados también de esta situación que sucede hay videos pero es cansado realmente inclusive para que ustedes tengan idea recientemente pusieron una cámara para poder controlar del portón hacia afuera para ver quién se acerca al portón es algo terrible es una cosa es un acoso pero yo creo que vamos a ver los que vinimos a vivir a este Cantón encontramos una condición especial seguridad paz una condición de índice de vida aquí uno de los mejores del país muchos de los que vivimos ahí somos empresarios algunos otros pensionados personas de todo tipo y vean algunos de estos vecinos han tenido que irse a dormir a un hotel los fines de semana porque no pueden pasar en su propia casa con los ruidos que salen ahí estamos de acuerdo que hay en el fin de año vamos a ver los bombetas y las fiestas que son tradicionales pero no puede ser posible que esto fines de semana y las fiestas empiezan en la tarde o altas horas de la noche y madrugada y todavía persiguen en esas condiciones básicamente esa era nuestra participación y como lo digo en nombre de la Asociación y la mayoría de los vecinos es hacer esta solicitud respetuosa vehemente y que por favor nos ayuden a resolver esta situación de una vez por todas gracias por su atención.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, solicita que de nuevo bienvenidos don Marcos mi consulta es la siguiente cuál es la respuesta que les ha dado el Ministerio de Salud nosotros no estamos muy empapados de esto porque fue en el Concejo pasado los Concejos pasados y no sabíamos.

El señor Marcos Perez, avala que gracias Regidora efectivamente hay varias resoluciones donde dice que fue lo que mostramos ahí nada más que el documento no se lee perfectamente donde ordena la suspensión de las actividades ahí porque no están a derecho eso es lo que dice y con base a eso el de hecho la resolución de la Unidad como es que se llama Unidad Tributaria pone esos mismos argumentos en ese documento.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, explica que yo me permití pedir la palabra porque al igual que la compañera Lourdes ustedes saben somos nuevos en este Concejo Municipal y estos son insumos que nos están llegando a raíz de la solicitud de ustedes en cuanto al oficio de referencia 040-2017 emitido por la Unidad Tributaria y la consulta mía iría dirigida al señor jefe de nuestra Policía don Cristopher May quién a quién le corresponde desde el punto de vista administrativo o legal proceder a hacer efectivo una resolución de este tipo que es clausurar me imagino que ya no es si fuera un lugar comercial sería clausurar el lugar pero aquí estamos hablando de una propiedad de una finca a quien le corresponde desde el punto de vista del derecho y hacer ejecutar una resolución de este tipo esa es mi consulta don Cristopher.

El Coordinador de la Policía Municipal Cristopher May, enumera que buenas noches desde el punto de vista técnico la unidad técnica es la Unidad Tributaria que es la que establece en la

fundamentación para realizar ese acto jurídico que viene a constituir modificar u otorgar un derecho no obstante cualquier servidor municipal que esté habilitado previamente en la Gaceta puede realizar la notificación administrativa lo que hay que aquí hacer es una precisión con respecto al tema de los accesos por ejemplo cuando hay un fundo que está enclavado dentro de una servidumbre la Policía y ahí es donde se ve la parte emotiva también del señor Sojo en ese momento que dijo que él no entendía por qué la Policía no puede ingresar porque la Policía sin un orden de llamamiento un delito grave proceso no puede ingresar a una propiedad no se puede dar una atención tan expedita por ejemplo como la que dio en el en los hechos de octubre la Fuerza Pública porque ustedes y nos permitieron el acceso a Manantiales de Belén y se pudo ver el tema no obstante las responsabilidades son personalísimas si estamos hablando de que hay menores de edad estaríamos frente a un tema de corrupción de menores por eso la Policía puede actuar no sin orden de allanamiento si tiene el acceso y por eso se actuó si tenemos consumo y venta de licor eventualmente también se podría actuar lo que pasa es que por más que uno quiera ingresarse en una orden judicial a una propiedad privada no se puede realizar se está totalmente fuera de duda tendría que haber una habilitación una orden de allanamiento girada por un Juez de la República para poder hacerlo yo quería hacerles esa precisión para que sepan que no es que la Policía no quiere ingresar sino que si es verdad la Policía no puede ingresar y no debe tener señores ojo ningún tipo de tristeza porque es un tema de ordenamiento jurídico que aplica para todo el país no sólo para en nuestro Cantón yo creo que ahí es un tema de política criminal que habría que revisar en otras instancias es importante que ante lo que ha venido ocurriendo dejar plasmado que nosotros tenemos registrados en 2024 2 informes generados por la Policía en 2025 dos más y durante este año recibí la llamada del señor Jara el día sábado parece que no se dio el evento pero ya estábamos teniendo ahí la información de que podía haber un evento fuerte nosotros lógicamente comprendemos la situación por eso nosotros como Unidad Policial lo que hacemos es hacer las actas de inspección ocular y como dice la resolución generar la prueba la evidencia para expedientarla y poder tomar una decisión lo que le compete al Ministerio de Salud es hacer que se respete la orden sanitaria lo que le compete a la Policía de generar la prueba lo que le compete la unidad técnica es notificar les adelanto la compañera Tatiana de la unidad técnica nos informó y que le estamos dando seguimiento lógicamente por su interés que el día de mañana va a estar notificando está intentando lo antes posible dentro del circulante que ya tiene que no comprende que es amplísimo de situaciones y no es un justificativo esto no se da solo en esta finca sino que tenemos un problema a veces más fácil de atacar cuando hay patentes comerciales de por medio porque la fiscalización se facilita podemos entrar hasta la cocina pero cuando tenemos un portón ahí no les voy a mentir hemos logrado la evidencia y el vídeo por arriba por debajo mediante de acta etcétera de los 4 informes que presentó la Policía 3 son concluyentes que se está dando la actividad 1 no fue concluyente no se escuchó el ruido pero ya ustedes están teniendo un 75% de certeza que sí evidentemente está ocurriendo algo lo que queda claro es que no hay una figura jurídica para que en Costa Rica se puede llegar y parar con el ruido y acabar con la actividad si no logro el acceso esos quiero que se comprenda eso quiero que se comprenda evidentemente si él se atiende una mega fiesta y comienza a llegar la Policía y los chiquillos se van comienzan a retirarse se acaba la fiesta pero ahí ese efecto no se da porque no se logra hacer el acceso de ahí la importancia de poder realizar las notificaciones no obstante es un tema personalísimo hay que notificar al que haya que notificar y en eso yo sí apoyo la unidad técnica que no se puede notificar que no quiera que notificar al que se puede establecer

jurídicamente cuál es la responsabilidad y desde el punto de vista municipal es uno que no se ejerza la actividad lucrativa sin la licencia respectiva y hay un procedimiento pero es un procedimiento administrativo y yo hasta la fecha en mis casi 30 años de trabajar en esto nunca he logrado obtener de un Juzgado Penal ni contravencional una orden de allanamiento para ejecutar un acto municipal de cierre de local eso no funciona así en otras latitudes si lo es en Colombia hay una ley que se llama Ley de Convivencia de Seguridad Ciudadana y la Policía llega y cuando hay un escándalo tienen una entidad de que puede juzgar estos casos y mediarlos y quitan el medidor llaman a la Compañía de Luz y quitan el medidor y se acabó los dejan sin electricidad hay que hacerlo con una planta tomó medidas precautorias que no son permanentes pero si se puede establecer la paz en Costa Rica no nosotros tenemos desde el caso muy lamentable como el de ustedes hasta casos de una persona que ha estado agonizando y tiene problemas con un vecino y tiene que estar tolerando en sus últimos minutos de vida que hay un escándalo a la par cosas así de graves yo comprendo que tener un mal vecino cuesta nos organizamos con su posición sepan que estamos para ayudarles pero no podemos hacer más de lo que legalmente-

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, precisa que bienvenidos vecinos creo que es el momento de sumarnos a la lucha que ustedes hoy nos están presentando acá yo creo que ya casi 10 años es muchísimo más bien hemos esperado demasiado y ahora con lo que nos informaba don Christopher May yo le mencionaba a la Presidenta que nosotros tenemos que solicitarle en no un plazo mayor a 8 días hábiles a la administración para que se nos informe las acciones pertinentes que va a realizar para cumplir ya esa directriz que la Unidad Tributaria había emitido ante este el aparato municipal yo creo que es la forma para llegar a donde queremos llegar y a lo que ustedes hoy están solicitando acá créanme que si es cansado yo sí no voy a cubrir a nadie pero sí indicar que por dicha tenemos ahora una funcionaria en la Unidad Tributaria que es muy expedita y doña Tatiana ingresó a finales del año pasado si no me equivoco es relativamente nueva pero doña Tatiana es muy expedita en sus funciones y de que hoy estuvieron ellos detrás de este tema ella ya se volvió a poner en el tema y esperemos que sea real que mañana se estará notificando y sumándole a esto sé que la Alcaldesa también han dado detrás de mucho esto y también cuando hubo aquel mega operativo que hicieron allá ella fue la que se encargó también de llamar a toda la red institucional que participó dentro de eso y yo creo que eso habla de que las cosas están haciendo con la celeridad que ustedes necesitan no pero bueno hoy este Concejo Municipal si le va a solicitar a la administración este que se nos informen y esos 8 días hábiles que acciones se van a hacer para respetar ya esa directriz que la Unidad Tributaria emitió porque nosotros como Concejo Municipal no podemos darle una orden como tal a la administración porque estaríamos administrando pero sí solicitarle cuáles son esas acciones que ellos van a realizar para cumplir ya con esa directriz emitida en el pasado por la Unidad Tributaria me vuelvo a sumar vecinos a ustedes a ese calvario que han pasado ya casi estos 10 años y esperemos que esta sea la última vez que los veamos en el Concejo Municipal para un problema cuando quieran venir bienvenidos por lo que sea pero por este problema esperemos que sea la última vez que los tengamos recibiendo acá.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, avala que bienvenidos a la Asociación de Vecinos de Manantiales a don Marcos Pérez Ricardo Sojo a Oscar Jara y don Luis Quiros nosotros yo conozco un poco de cerca la situación porque estuvimos reunidos en su momento con

estimables personas allá en el Residencial muy bonito muy agradable pero como dice don Marcos ya está en veremos si de veras es agradable es muy lamentable escuchar Directivos que nos comentaba el otro día tener que irse un fin de semana a otro hotel porque es imposible estar ahí siendo ellos el señor un adulto mayor me parece que si este Concejo Municipal ha hecho manifestación de ser un Concejo cercano al adulto mayor debemos ser coherentes con lo que decimos y con lo que hacemos es un caso de esos donde realmente de las palabras tenemos que pasar a los hechos me parece insólito lo que nos expone don Marcos esta resolución 040-2017 de la Unidad Tributaria que es como se llama es contundente es donde hacen manifestación de que cesen las actividades en esa casa me acompañan los que estoy viendo en el Facebook y en Instagram promocionando el lugar ideal para tus reuniones ejecutivas a minutos de San José rodeado naturaleza reservaciones un teléfono tal las manifestaciones de que se llega al sitio la Policía y son fiestas privadas es una farsa es una farsa como me parece una farsa el que se diga que porque esa resolución no se llevó a concretar que no se ubicó que no se ubicaron a los propietarios disculpe pero los propietarios de esa propiedad han estado aquí en 2 audiencias con otro tema relativo al agua de un hermano de ellos y es ese es otro tema pero han estado aquí desde el 2017 no se localizó aquí han venido 2 veces y así que son muy localizables ahora no sé por qué no se ha llevado a cabo me parece la noticia que don Christopher nos adelanta de que en la Unidad Tributaria que las cosas están caminando diferente y se va a actuar todos seríamos muy esperanzados y creo que se cumpliría el objetivo de los vecinos de la visita hoy aquí y no que sepan que no tienen por qué seguir más de 10 años desde el 2015 están en estas diligencias adultos mayores no puede ser no puede ser y ojalá que hoy le demos unas buenas noticias.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, informa que darle la bienvenida a don Marcos Pérez Presidente de la Asociación de vecinos de Manantiales de Belén a don Oscar Jara a don Ricardo Sojo y a don Luis que hoy nos acompaña como bien lo explicó don Marcos esta situación que han vivido los vecinos de Manantiales de Belén ya tiene bastante tiempo de andar rodando por la gestión administrativa fue en el 2015 que esta Asociación inició los trámites ante la Municipalidad y ante el Ministerio de Salud por esta situación que ya ellos se expusieron de ese tipo de actividades que se están llevando a cabo en una casa que colinda con el Residencial de Manantiales de Belén en el 2017 en febrero los vecinos estuvieron acá en una audiencia municipal y el acuerdo que tomó en su momento el Concejo Municipal fue solicitarle al Alcalde un informe de las gestiones que se estaban realizando a partir de una reunión previa que habían sostenido con los vecinos de Residencial Manantiales de Belén y que remitieran copia al Concejo Municipal en el 2017 también hubo la resolución de la que hemos estado conversando que la voy a dejar por acá para que la analicemos durante el 2017 al 2023 don Oscar que es el señor que está con la camisa de color don Oscar es el vecino que colinda a la par de la casa donde se están haciendo estas actividades y es uno de los vecinos que ha sido más afectado con el ruido y toda la actividad que se desarrolla ahí al grado que don Oscar y su señora han tenido que dejar su casa ir a dormir a otro lugar porque no pueden descansar del ruido que provocan las actividades que se realizan en esa casa y no sólo eso es que quedan secuelas para el día siguiente don Oscar ha encontrado muchachos ahí jóvenes en condiciones poco apropiadas frente a su casa y yo creo que eso ningún vecino de Belén se lo merece en el 2025 don Oscar continúa con ese trámite y envía varios correos a la Alcaldía y acá los tengo copia de los correos que se enviaron a la Alcaldía la Alcaldesa emite AMB-099 dirigido al Director

Administrativo Financiero y al señor Gerardo Villalobos de la Unidad de Tributaria donde le remite el trámite 367-2025 que es una nota que envía don Oscar donde don Oscar suplica en esa nota que por favor se revise la resolución 140 del 2017 y consulta porque si en esa resolución que aquí la tengo hay hechos comprobados porque los considerando es así lo dice hay 5-7 hechos probados que son los hechos que dan pie a que se emita esa resolución por qué motivo si la resolución es muy clara en decir y suspender las actividades que se están realizando en esa casa porque la Municipalidad no ha ejecutado esa resolución él lo dice en ese oficio que emitió en el 2025 y también en ese mismo oficio él hace mención y también lo mencionan los hechos comprobados en esa resolución 040 de los 2 oficios que también emitió el Ministerio de Salud donde el Ministerio de Salud dice que hay que clausurar las actividades que se realizan en esa casa así lo dice las resoluciones son la CNARSBF-1270 del 2015 y la CNARSBF-1755 del 2016 ya el Ministerio de Salud se pronunció con 2 oficios diciendo que hay que clausurar las actividades que se realizan ahí y tenemos la resolución de la Municipalidad don Christopher donde en el punto 3 y punto 4 ya hay hechos probados por la Policía Municipal donde ellos ahí no voy a mencionar el funcionario por respeto pero en ese punto 3 se dice que ya ellos hicieron ahí la inspección ocular dice lo que ellos vieron y por eso se da como un hecho real y hay un oficio de la Policía Municipal el ADSP-MB-SUPE-3003-2017 continúa la segunda intervención.

La Regidora Suplente Francina Quesada, avisa que bienvenidos a los vecinos de Manantiales yo vivo La Asunción detrás de la Iglesia así que a veces también me llegan algunos ruiditos quería decirles que es increíble la Policía nos está diciendo ahora don Christopher que ya han intervenido tenemos también la Unidad Tributaria y como dijo ahora Ana Betty también el Ministerio de Salud esperemos que en 8 días se notifique pero mi inquietud es la siguiente se les notifica pero cuál es la penalización correspondiente porque si siguen en redes invitándose ellos tienen que quitar la propaganda en redes y además debe haber una penalización para que ellos dejen de ejercer los eventos porque si no les notifican y cuál es la consecuencia me pregunto yo eso es algo que me qué penalización tenemos 10 años han lucrado y sin importarles no tener permisos ni importarles todo lo que pueden atraer aparte del ruido estamos hablando de la paz estamos hablando de drogas de sexo abierto hay muchas cosas a nivel hasta de valores de muchachos que pasen por ahí tengan que ver todo eso sea qué complicado pero tiene que haber una penalización no puede ser que hagan eso no pasa nada.

El señor Marcos Perez, indica que nada más quería hacer una aclaración vamos a ver eso es un tema trillado también ese portón que es el que delimita dónde termina el Residencial y dónde empieza la propiedad está en veremos yo no soy experto en topografía pero ahí después del portón hay una zona que es municipal detrás del portón que colinda con que colinda con la plata tratamiento de hecho ahí vivieron unas personas originarios de Nicaragua que trabajan para esa familia y por una serie de situaciones ahorita no recuerdo el nombre del abogado que había en ese entonces en la Municipalidad y por eso Horacio se vio presionado a tener que desalojarlos porque estaban en propiedad municipal pero todavía siguen esa zona no sé cómo le llamarán precario que se yo solamente quería aclarar ese tipo de situación va a haber algún proceso que tienen que investigar ustedes ya no es problema nosotros si en terrenos municipales de esta esa se puede dar esa situación yo la verdad que no conozco mucho pero también tienen que analizar el impacto que representa el manto acuífero que está cerquita de ahí me explico pero

yo me sentiría en nombre de la Asociación satisfecho si logramos que ellos sean notificados porque después que vendría su pregunta muy rápidamente ya hay un desacatamiento a una orden y habrá que acusarla penalmente será no lo sé y posiblemente esa es la penalización que podría hacer ahora lo van a seguir haciendo y ahí espero que no suceda algo grave que alguien vaya a ver una persona molesta y vaya a haber enfrentamientos en ese nuestro Residencial pero solamente queremos reiterar nuestra solicitud respetuosa en la mayoría de las posibilidades y que eventualmente ya hay una gran disposición y agradezco en nombre de los vecinos esa apertura los comentarios de los Regidores de notificarles es más puede ser que en el lobby de esa familia llegue a un momento y se entre ellos mismos como sea más reaccionen porque yo sí nos ha llegado esa noticia que ustedes dijeron o que alguien dijo que hay también tiene un conflicto yo no sabía que ya venían aquí a otro conflicto que tienen ellos por las aguas es más creo que alguien de la Municipalidad o la Policía me llamó y me dice don Marcos usted por medio de las cámaras puede ayudarnos no voy a revelar el nombre para ver si en algún momento sale un camión cisterna con agua por ahí con muchísimo gusto lo vamos a hacer porque nosotros tenemos 16 cámaras en el Residencial no salió ninguno porque ellos saben que los podemos monitorear por ahí esto es una situación de ayuda mutua pero queremos tranquilidad venimos a vivir por ejemplo yo no nací en Belén pero me siento que nací en Belén y quiero este Cantón y por supuesto soy herediano no equipo pero si soy herediano pero en todo caso muchísimas gracias y le agradezco.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, especifica que bienvenidos señores vecinos de Manantiales de Belén compañero Cristopher May bienvenido en realidad cuando uno observa la presentación y lo manifestado por los vecinos en realidad hay una gran pena y al mismo tiempo una gran solidaridad porque ha sido un atropello a la paz a la sana convivencia al bienestar que uno merece dentro de su vivienda en horas de la se supone que es horas de descanso y en todo momento el estar dentro de la vivienda es un albergue de seguridad y pasa a cualquier hora que uno se encuentre pero es muy lamentable que se haya tenido que enfrentar durante 11 años una situación y una problemática como la que nos están compartiendo máxime cuando uno evidenciar que no existe ninguna autorización ninguna patente municipal que regule esas actividades lucrativas porque son actividades lucrativas no son actividades de beneficencia ni de bienestar social son actividades lucrativas que lejos de contribuir al bienestar de jóvenes de acuerdo a lo manifestado puede haber puede haber hasta intoxicaciones con alcohol y drogas de las personas jóvenes que han estado en ese tipo de eventos y es en realidad es una problemática sumamente compleja que afecta la calidad de vida y el bienestar de todos ustedes con toda la información que nos han compartido hay evidencia suficiente de que el Ministerio de Salud tiene conocimiento y ha emitido sus respectivas resoluciones la Municipalidad de Belén a través del Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de la Policía Municipal y de la Unidad Tributaria han tenido conocimiento de esta situación y en el año 2017 se emite una resolución que perfectamente es la que la resolución que contribuye que emite la administración para dar solución a esta problemática sin embargo no se ejecutó de frente a este escenario que tenemos yo creo que es como como hasta ofensivo que se publicite un centro de eventos como este con toda la transparencia como un centro de eventos debidamente autorizado siendo todo lo contrario sin tener ninguna autorización como corresponde para ese tipo de centros de eventos de parte del Ministerio de Salud y de parte de la Municipalidad de Belén como con la debida patente municipal yo creo que además de toda esta situación de irregularidad y de afectación

que se tienen si ustedes también estamos en un territorio que para nosotros es un territorio de mucha importancia decía ahora don Marcos que en el sitio hay una planta de tratamiento a mí me correspondió como funcionaria con don Enio Rodríguez que es el Director Jurídico realizar una serie de gestiones para que esa familia que vivía en la cercanía de la planta de tratamiento desalojara la propiedad creo que respetuosamente nosotros como Concejo Municipal deberíamos de solicitar a la administración municipal no sólo que se dé cumplimiento a esa resolución emitida por la Unidad Tributaria en el año 2017 sino que se haga toda una inspección evaluación de varias variables que están en ese que convergen en ese sector primero que cuánta de la zona municipal está este afectado está siendo parte siempre de esa propiedad que no se haya hecho una delimitación que no se dé en la seguridad la autonomía que como terreno municipal debe darse en segundo lugar está la planta de tratamiento es una zona de mantos acuíferos debidamente identificados creo que nuestra posición debe ser de carácter integral ante toda la problemática y es responsabilidad de este Concejo Municipal y de ese gobierno local atender de forma integral de esta situación.

El señor Ricardo Sojo, comunica que si con respecto a esto de esa propiedad que trabajaban algunos peones para o trabajaban unos peones está dentro del portón para que usted sepa que si usted puede ingresar ahí está entrando a territorio que es de la Municipalidad lo que pasa es que tienen que delimitarlo porque sencillamente el portón así como está y aquí atrás de ese portón está absolutamente donde ponen los carros y toda la cuestión y además al puro frente ustedes podrían y visualizar qué es lo que está pasando lo dejo así extendido pero es algo un trabajo que tienen que hacer porque eso está trabajando como que se fuera propiedad privada y es de la Municipalidad.

El Regidor Propietario Ulises Araya, apunta que buenas noches tengan todas y todos particularmente a los vecinos de Manantiales que nos acompañan el día de hoy a don Christopher May también las gracias por estar acá y don Francisco Villegas que también acompaña el día de hoy esta sesión no voy a repetir todo lo que han hecho mis compañeros creo que han sido bastante elocuentes creo que en términos generales aquí hay 3 responsabilidades 1 responsabilidad que nos toca indudablemente la Municipalidad por el tema tributario es decir es claro y evidente incluso ya don Christopher May nos ratifica que lo comprobaron en 3 de 4 inspecciones que ahí se está ejerciendo una actividad lucrativa y como toda actividad lucrativa máxime anunciada en redes sociales involucra que debe tener una patente y esa patente no existe y no existe y ni podrá existir por el lugar en el que está ya don Marco nos adelanta un poco de ello pero voy a dejarlo ahora para mí en la parte final de mi intervención lo que quería decir adicionalmente es que aquí tenemos también un problema de seguimiento porque estas gestiones que ustedes han realizado desde el 2015 tuvieron incluso una resolución esa resolución acertadamente la estamos colocando en el acuerdo que se va a emitir de ver en qué terminó esa resolución pero lo cierto es que luego hubieron múltiples gestiones por parte de ustedes para que el Concejo Municipal y la Municipalidad como un todo pudiera resolver esto tengo acá por ejemplo que en la Sesión número 6 del año pasado 2025 Artículo 34 se había ya por parte del Concejo Municipal tomado un acuerdo en ese acuerdo se había indicado que la administración les brindara una respuesta que no sé si llegó no lo sé por qué nosotros dijimos que viniera con copia al Concejo Municipal por eso es que es muy importante compañeras y compañeros que siempre que unos vecinos pidan algo nosotros

siempre digamos que nos den copia a nosotros porque ese día del Concejo Municipal le solicitó a la administración que se diera respuesta en el plazo de 15 días hábiles y eso fue el 28 de enero del 2025 no hubo respuesta posteriormente en el Artículo 25 del Acta 63 2025 la Regidora Ana Betty Valenciano eso fue el 28 de octubre del 25 pregunta a la Alcaldía acerca de la respuesta que quedaba pendiente en esa acta se desprende que la Alcaldesa contestó que el informe lo voy a remitir por escrito porque no tenía la información en esa oportunidad pero por lo que entiendo nosotros no lo tuvimos no sé si ustedes lo tuvieron pero como decían ahora los compañeros nunca es tarde cuando la hecha es buena con la noticia que nos da don Christopher May es fundamental que ojalá esa resolución que se va a notificar a las personas propietarias no la puedan trasladar al Concejo Municipal yo les decía a los compañeros que adicionalmente emitiéramos un acuerdo para solicitarle al Ministerio de Salud que se sirva a brindar respuesta de la parte tercera del acuerdo número 32 del Acta 39-2023 porque el Ministerio de Salud tiene la otra parte que es el segundo componente acá número 1, número 2 el tema de salud por razones de contaminación sónica que ustedes han alegado el Ministro de Salud tiene que activarse ahí y en ese acuerdo vamos a pedirles explicaciones a ellos y el elemento número tercero que no se ha hablado mucho aunque don Marco lo deslizó les pasé al chat del Concejo Municipal y les pido si pueden poner la presentación nuevamente la foto satelital porque en esa foto satelital ustedes podrán evidenciar compañeras y compañeros en el chat del Concejo Municipal la foto que les pasé ahí se ve con toda claridad ustedes verán el pozo AB280 ese pozo AB280 está justamente en el área es su área protección está por entero dentro de esa propiedad pero no sólo eso también tenemos ahí la Naciente San Antonio y la Naciente Zamora ambas de 200 metros de radio protección porque son nacientes captadas para consumo humano ahí también están esas 2 nacientes es decir tenemos 3 ahí perfecto en la foto que ustedes ven el círculo verde es justo donde está esa casa y esa piscina tenemos un pozo 2 nacientes captadas para consumo humano y una casa que indudablemente supongo yo tendrá un tanque escéptico tanque escéptico que está reiteró en esas 3 áreas de protección 2 de las cuales toma la población de Belén específicamente el distrito San Antonio también tenemos un elemento ambiental ahí que yo le diría a la Alcaldía que tenemos que investigarlo también es decir pedir un reporte ambiental de esa infraestructura que está ahí yo entiendo que puede ser una situación de hecho es decir que la casa exista antes de la ley habría que ver qué tan antigua es por las fotos satelitales de Google uno sabe que ya en el 2003 ya existía la casa habría que ver en qué momento fue que se construyó y continúa ahora.

El señor Marcos Perez, menciona que yo no soy experto en eso pero qué difícil responder pero nosotros vamos a seguir haciendo las denuncias ante la Policía para que vengan a hacer cerrarse del incumplimiento porque una vez que se notifique ya ahora hay un incumplimiento ahora va a venir a verificar que se esté cumpliendo esa orden creo que por ahí ya se tendría que ir abriendo un expediente para un proceso judicial que yo no creo que quiera meterse en esa bronca como dicen vulgarmente pero es lo más que yo creo que se podría hacer porque no vamos a tal vez adicionalmente y eso tal vez ahora que doña Zeneida vaya a ser su intervención creo que no es el tema de discusión por favor no estamos trayendo para que se discuta en este Concejo ese portón creo que tiene algún problema porque si está limitando el acceso a esa propiedad que está haciendo la propiedad de la Municipalidad del lado de la propiedad ellos me entienden cómo ingresa la Municipalidad a un terreno municipal no lo sé no sé tendría que tirar hacia arriba del Río para poder pasar la propiedad no lo sé pero sin embargo ahí les dejo eso es una tarea que les corresponde a la Municipalidad tratar de como dijo yo creo que vi en una nota tratar de recuperar zonas o propiedades de los espacios privados que la gente los ha tomado y lamentablemente aquí ya ha estado sucediendo eso, vecinos que se aprovechan de que nadie nos controla y dicen no perdóname, necesitan propiedad privada, demuela eso, perdóneme esa es mi intervención, disculpe que me extendiera.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, cuenta que buenas noches, bienvenidos a don Marco, yo creo que no es la primera vez, cada vez que él me ha llamado si no me equivoco no ha quedado sin que se le responda hasta horas de un sábado me he reunido a la hora que lo ha requerido se lo he hecho saber yo estoy para servir cuando acá se habla desatención yo me quedo mejor calladita porque mejor hablamos con hechos y no con palabras hoy yo creo que el hecho de que se comente que es indiferente cada vez que yo he tenido un llamado yo nunca he podido ser indiferente de hecho el operativo más grande que se ha hecho histórico con él y fue don Marco el que me llama y me dice el de lo que sucedió ahí y a partir de ahí se dejó un precedente de respeto al lugar y creo que hemos venido trabajando pero no toda la inteligencia se tiene que estar hablando no todo se tiene que pasar informando somos administración activa todo esto lleva su inteligencia y hoy don Christopher habló alertó y creo que ahí es donde debemos nosotros muchas veces de llevar y saber que nos toca la responsabilidad y creo que acá hemos venido a ver a Christopher y bien lo sabe tenemos ya una orden y vamos a trabajar pero mejor hablemos de hechos de cosas importantes yo creo que en toda esta historia que ustedes han contado creo que es la parte que a mí me interesa es que esto cierre con el derecho corresponde nosotros no hemos podido ingresar cuántas veces que esto no hemos podido nosotros no nos dejan yo un día con una con una con una visita internacional no pude salir por ahí porque no hay esa parte una servidumbre que no está clara estamos trabajando como Municipalidad para tener un acceso de la Municipalidad porque las 2 fuentes más importantes no tenemos acceso nosotros municipal hay un documento pero ese documento respalda pero para tener el recurso hídrico de San Antonio para mí eso ha sido terrible y hemos venido trabajando y tenemos la futura compra con don Toño para poder tener el ingreso y poder decir que si controlamos pero hemos tenido forcejeos los cambios y no hemos podido ingresar no digo que sean las hermanas no digo estamos hablando de bloqueos para el ingreso y hemos tenido el acceso solo por los Mamines creo que yo me reservo quiero que le demos la trazabilidad como lo hemos llevado a través de la llamada un Marco y creo que estaremos pronto a tener más bien acciones que contar y poder no hablo de cerrar un capítulo hablo de que

podamos tener el mecanismo de control y de tener la certeza jurídica de parte de ustedes y de nosotros para poder actuar.

El Regidor Propietario Ulises Araya, dice que solamente para concluir lo que les decía vamos a ver la casa en sí es tiene bastantes años de antigüedad según los sistemas de Google Earth al 2003 ya estaba construida entiendo que es mucho más antigua sin embargo tenemos que saber que la Ley de Aguas se aprobó en 1942 es decir para que la casa en situación de hecho esté a derecho tendría que haber sido construida al menos su huella constructiva anterior en 1942 antes de 1942 posteriormente se construyó dado que esas nacientes son las que alimentan a San Antonio desde 1907 porque cuando se hizo el cantonato de Belén se inauguró al mismo tiempo el acueducto municipal que traía agua de ese mismo lugar ya para ese momento el sitio tenía 200 metros de radio protección vamos a solicitar también un informe a la Unidad Ambiental acerca de esa situación lo último que quería decirles y también es pasar el Concejo Municipal es que en el sector de ingreso que se puede ver ahí no sé si con el puntero ustedes pueden señalarlo don Ricardo si con ese puntero señalé donde está el portón donde está el portón de ingreso ahí está el portón de ingreso sin embargo si ustedes ven la foto que yo les envío y planteó en pregunta propiedad municipal esa propiedad en el sistema municipal aparece como la P00037100 esa propiedad deberíamos consultar para verificar y tener certeza o no a la administración si la propiedad municipal si la propiedad fuese municipal que nos traslade en el plano porque de ser así estaríamos hablando de que están invadiendo propiedad municipal creo que ese acuerdo que también vamos a agregar es fundamental para efectos de lo que aquí se ha señalado hacer respetar la propiedad pública que es pertenencia uno dice de la Municipalidad pero en realidad nos pertenece a todas y todos los belemitas eso es importante que también quede ahí debidamente reseñado y poder salir de cualquier duda al respecto quería hacerles una última pregunta nada más en el otro día que estábamos aquí en reunión ayer precisamente que estábamos en un reunión de trabajo con la Unidad de Alcantarillado Sanitario la compañera Ana Betty consultó si la propiedad donde está la planta de tratamiento que está más arriba puede señalar a través de don Marco estaba acercada o no nos contestaron que si estaba cerca ustedes podrían notificarnos si está cercada o no para efectos de si no lo estuviera o si fuera frágil la cerca que tiene poder dotar la mayor protección.

El señor Marcos Perez, cita que sí está cercada al apartamento.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, manifiesta que muy puntual con esto que la acotación que hace el compañero Ulises con esto que nos pasa aquí al chat del Concejo yo diría que debe ser extensivo en el acuerdo que vaya que se le comunique a la Unidad de Topografía que deba ir al sitio y hacer un levantamiento porque a todas luces así como está y yo que estuve ahí en el sitio ese portón el portón ese que da acceso a la propiedad que es en una boca calle de la urbanización que entendamos que no es condominio es público ese portón debe ser corrido totalmente aquí se ve claramente en el diagrama que nos presentan que ese día ese portón de acceso ahí debe ser corrido y así dejar a la propiedad municipal de la planta de tratamiento totalmente de cara a la calle pública así como está planteado acá yo me parece que la Unidad de Topografía debería ir ahí a hacer un levantamiento y aparte la resolución 040-2017 que estamos muy esperanzados de que se la hagan llegar a los propietarios le apunten otra de

remoción de ese portón y así estaremos como quien dice dando una solución integral a este tan largo problema.

El señor Marcos Perez, determina que si me permite una pequeña intervención ya que se ha estado tocando el tema de esa propiedad no fue nuestra intención pero y si sería importante que hagan referencia porque nosotros sí hemos hecho investigaciones asociadas a todo esto hay creo que hay una hay un plano que creo que es el 00037100 ese es el número el plano sería bueno que determinen si eso es propiedad de la Municipalidad y así pueden dirimir si ese portón está derecho no está derecho yo no quisiera decir si sí o si no porque no lo sé pero en todo caso me parece que la administración la que debe de verificar eso y adicionarlo y como bien lo dijo doña Zeneida abrir los espacios que haya que hacer abrir porque le corresponde a la municipal eso era básicamente mi intervención.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, afirma que más bien agradecerle porque el número del plano me concreta el punto 5 del acuerdo.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, denuncia que es que me preocupó mucho lo que manifestó doña Zeneida en relación a las limitaciones que ha tenido la Municipalidad para ingresar a esos terrenos creo que es muy importante que se verifique porque este el acceso a la planta de tratamiento tiene que, pero la como se llama el portón el portón que divide la urbanización con la finca es la planta de tratamiento está después del portón.

El señor Marcos Perez, sugiere que aquí está el portón más o menos aquí donde está esta x está el portón la planta de tratamiento está en esta zona de aquí está fuera de ese portón la planta lo que está en la propiedad es en lo que está dentro de ese portón es esta zona de aquí que es donde estaba anteriormente la casa y creo que hay una zona propiedad de la Municipalidad y eso lo que hay ahí sí que era la casa donde está el peón antes

El señor Ricardo Sojo, pide que un comentario podríamos tener copia de esa notificación presidenta sí que se ponga el acuerdo que nos van a copiar nosotros.

ACUERDO 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: **PRIMERO:** Dar por recibido el informe que nos presentan los vecinos de la Asociación de Residencial Manantiales de Belén cuyos asuntos refieren a las actividades en la finca colindante con el Residencial. **SEGUNDO:** Solicitarle a la administración en un plazo de 8 días hábiles se informe a este Concejo Municipal las acciones pertinentes para cumplir con la resolución emitida por la Unidad Tributaria municipal número 040-2017 de hacer una efectiva clausura de actividades ilegales con copia a este Concejo Municipal. **TERCERO:** Ratificar el acuerdo de referencia 0634-2025, que cita: *“PRIMERO: Dar por recibido el Oficio sin número de Oscar Jara Vargas. SEGUNDO: Remitir a la administración para que se brinde dar respuesta con copia a este Concejo Municipal. TERCERO: Lo anterior en un plazo de 15 días hábiles”*. **CUARTO:** Consultar al Ministerio de Salud Area de Salud Belen - Flores por la remisión de la respuesta a los vecinos de conformidad con el punto tercero del acuerdo de referencia 3932 del 2023, que cita: *“Se le solicita al Ministerio de Salud copia de la respuesta que se le brinde a los solicitantes de la Asociación de Vecinos Residencial Manantiales de*

Belén". **QUINTO:** Solicitar un informe técnico de la Unidad de Ambiente sobre la situación del área de esta finca. **SEXTO:** Solicitar copia a la administración municipal e información acerca si la propiedad 0037100 es o no propiedad municipal y en caso de que lo sea nos trasladen la copia del plano respectivo. **SÉPTIMO:** Notificar a la Asociación de Vecinos.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A ALIANZA ENTRE FUNDES Y LA UNIVERSIDAD INVENIO, PARA EXPLICARLES CUAL ES EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO QUE SE PRETENDE REALIZAR EN EL CANTÓN DE BELÉN. MBA. SEIDY MONGE FERNÁNDEZ | DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, ratifica que esta presentación la va a dar señor Adrián Lachner Presidente de la Junta Directiva y Fundador de la Universidad de Invenio también si me gustaría que luego se presenten los compañeros que también nos acompañan para efectos de nuestra acta tener los nombres va a asignarse les un lapso de 20 minutos para su ponencia y posteriormente pasamos al apartado de consulta de los Regidores por lo tanto adelante.

El señor Adrian Lachner, siente que muy buenas noches y muchísimas gracias por este espacio sé que ha sido una historia larga para poder venir a recibir aquí, así como nosotros también por los últimos 20 años hemos venido soñando con llegar al Valle Central y finalmente para nosotros es histórico yo sé que para ustedes es un invitado más, pero yo quiero agradecerles que tal vez puede ser que marquemos un antes y un después hoy nos acompañan personeros de Fundes.

La señora Priscila Jiménez, manifiesta que buenas noches soy representante legal de Fundes Costa Rica un gusto estar por acá.

La señora Seidy Monge, pronuncia que soy la Directora Administrativa del Grupo Empresarial Invenio muchas gracias.

La señorita Mónica Lachner, confirma que soy la Administradora de la Sede y muchas gracias por recibimos aquí esta noche.

El joven Lucas Alfaro, plantea que soy el Presidente del Consejo Estudiantil.

La señorita Valentina Sanchez, razona que soy la Presidenta de la triple E de la rama de la Universidad.

La señorita Galilea Valverde, expone que es la Vicepresidenta del Consejo Estudiantil.

El señor Adrian Lachner, manifiesta que siendo así comenzamos y quisiera el objetivo principal es darles a conocer la trayectoria y el impacto que podemos traer a Belén el mío objetivo que ustedes conozcan es una institución seria y que ha sido conceptualizada para un impacto país

yo me presento ante ustedes como empresario social no como empresario normal que es un empresario social empresario social es el que busca el impacto a la sociedad el impacto a la parte humana el crecimiento humano el impacto al ambiente positivo y el impacto económico por favor tomemos en contexto que esto es una presentación proveniente de empresarios sociales que estamos preocupados no sólo por el bienestar de nuestras empresas sino el entorno completo no hay una empresa exitosa si su entorno no es exitoso no hay una empresa sana si su ambiente está si taló los árboles y no hay un buen ambiente no hay una empresa sana si sus familias y las personas que dependen y los clientes y todos los que dependen alrededor están sanos para nosotros es un orgullo comenzar esta historia esto nació afuera de Costa Rica nació cuando éramos empresarios andábamos por Colombia por México por el Caribe trabajando con estas maquinitas no sé si las ven de tarjeta de crédito por todo lado yo soy yo vengo del mundo de las tarjetas de crédito y las maquinitas estas si ustedes algún día usaron una visa una master card eso nació en algún momento y pasó una transacción la primera transacción del Banco Nacional las primeras transacciones de Credomatic ya por los años 89-90 y somos empresarios que aprendimos a manejar esto y lo convertimos en un producto de exportación de Costa Rica fue el primer país en Latinoamérica de tener algo como Simpe muy avanzado nada más para ponerlo en contexto el Simpe de EE.UU. comenzó a operar el año pasado nosotros tenemos años de poder pasar dinero de un banco estatal o un banco privado es un país bastante avanzado en ese sentido igual en toda la parte de tarjeta como empresarios vimos una necesidad mundial una necesidad social y vimos problemas para no entrar en detalle vimos problemas que no queríamos que nos vinieran a nuestro país y en el 2006 tomamos una decisión muy fuerte diría yo casi bíblica vendimos todo y lo convertimos en una inversión de interés social una inversión en educación porque invertimos en educación porque vimos y razonamos como ingenieros que la única solución a todos los problemas que veíamos nosotros en Colombia en México en Guatemala en el mismo que ahorita los vemos en Costa Rica todos otra vez lastimosamente era la educación vimos que si invertíamos en jóvenes que si invertíamos en poder educar a estos muchachos íbamos a poder lograr lo que los países desarrollados ya conocen la que cuando es cuando hay cultura cuando hay oportunidades de trabajo y hay educación todo lo demás problemas se minimiza la pobreza se minimiza la violencia se minimiza y yo creo que eso es parte de lo que nosotros en el emblema nuestro y esperamos algún día invitarlos a la primera graduación de chicos acá en Belén el emblema dice erudio es solutio en latín la educación es la solución nosotros esto es más que un lema es un estilo de vida es todo lo tenemos que resolver con educación listo en base a estas premisas nosotros salimos vendimos nuestras empresas vendemos nuestras propiedades capitalizamos hay otros empresarios que nos creyeron nosotros eso les llamamos en inglés Friends y family amigos y aliados y algunos amigos y aliados dijeron qué interesante esta cruzada y esta cruzada en educación realmente no sabíamos a dónde iba a llevar no sabíamos si íbamos a montar un kínder o una ONG que apoyara a los colegios trabajamos muy de cerca con bachillerato internacional en llevar el IB a algunos colegios públicos trabajamos donando nuestro tiempo en las juntas directivas de otros colegios trabajamos en movimientos espirituales educando jóvenes en un proceso de entrenamiento de aprender qué necesitaba el país y cuando finalmente logramos formular lo que se quería se vendió todo y como aquel que encuentra un tesoro vende todo y lo persigue nosotros capitalizamos y se arrancó una universidad en Guanacaste la empresa se vendió a lo que se llama hoy en día TH todo esto de maquinitas y cajeros automáticos y todo y eso le da servicio al Banco Nacional y Costa Rica eso se capitalizó

nacemos de una empresa de ingeniería ticos que la vendimos para fundar una universidad esos son contextos para entendernos que hicimos en aquella época nos fuimos a Chile nos fuimos a Colombia Ecuador fuimos a Harvard fuimos a Colombia a California no viajamos tanto no crean nos fuimos mucho fue viajes mentales y llamadita pero si nos fuimos a Alemania y encontramos en la educación dual alemana una máquina de ser ingenieros pero así es una fortaleza para ser ingenieros que no se imaginan sin embargo como costarricenses dijimos no necesitamos robotcito no necesitamos más chicos que vayan a zonas francas a trabajar y trabajar y trabajar aunque es la fuerza laboral y es cierto que necesitamos ingenieros es cierto que estamos personas también necesitamos una persona diferente una persona con principios y valores era ese balance entre la educación alemana que es una máquina de ser ingenieros y ese ser costarricenses que somos familia somos amigos somos solidarios yo creo que los chicos hoy me sorprendieron porque yo no me los esperaba aquí así que les agradezco muchísimo y se formuló Invenio que viene de latín y es una palabra que significa sacar de nosotros inveniare cuando la Muni hace una gran obra usted le pone Invenio Municipalidad lo hizo cuando lo ponían antes en los puentes y las obras del gobierno de tal salió de tal es un orgullo poner el nombre uno en su obra Invenio es sacar de nosotros lo mejor para los demás los chicos se educan en este modelo de educación un poquito no les voy a hacer la presentación completa porque es un poco extensa pero si hay ahorita preguntas podríamos volver compramos una finca entre Cañas y Tilarán nosotros pagamos impuestos en Cañas tenemos buena relación con la con ambas Municipalidades Cañas y Tilarán de hecho causamos un impacto en lo que llamamos abct Abangares Bagaces Cañas y Tilarán es nuestra zona de impacto es un espacio grande entre Cañas y Tilarán nosotros tenemos 300 hectáreas es un 3 millones de metros cuadrados y usamos 1.3 millones de metros cuadrados como el centro solamente para la universidad ahí hay un data center una nube privada de costarricenses para Costa Rica hay un centro tecnológico que hace piecitas de alta precisión que lo maneja un empresario de Guanacaste que nosotros le pusimos las máquinas el maneja y lo más importante es ahí se maneja vivienda para 160 muchachos y la universidad es un pueblito de tecnología la mayoría está preguntando y por qué no sabemos de esto somos el secreto mejor guardado Costa Rica somos ingenieros no somos tan buenos en mercadeo lo que pasa es que veníamos preparándonos para poder venir al Valle Central no es lo mismo decir yo voy a hacer que poder decir yo soy tenemos casi 20 años para poder venir hoy en la noche decirles a ustedes representando la comunidad y a Costa Rica si estamos listos para llegar a nuestro tiempo de apoyar al país porque apoyar el país la educación dual se aprobó la ley en el 18 hace un par de gobiernos y nosotros venimos trabajando con educación dual desde el 2013 el CONESUP nos aprobó en su Consejo el 13 de marzo del 2013 correcto si está una noticia diciendo habemos papa y nosotros en el mismo instante nos llamó una secretaria el CONESUP y no dice señor Lachner le aprobaron su universidad fue como un poquito paralela a las noticias que estamos haciendo del 2013 a la fecha fortaleciendo carreras trabajo cómo funciona la educación dual nosotros trabajamos en un modelo un poquito diferente tradicionalmente la universidad es un 1 2 años 3 años 4 años de teoría y trabajo y después va a la empresa cómo trabajamos nosotros y por qué estamos en Belén y estamos seguros que es el corazón de no sólo de la educación de la educación dual del país es ustedes conocen su Cantón mejor que nosotros es donde están donde estamos cerca de todo lo que se está generando a las zonas francas las empresas los oficentros vivienda estamos cerca de las grandes poblaciones a Heredia ahora estamos cerca del Aeropuerto estamos cerca de la industria hay un corazón y hay que asumir el hay que asumir el liderazgo

porque alguien tiene que decir yo soy el Silicon Valley tiene que decir yo soy Silicon Valley y cómo nace Silicon Valley a la par de Stanford y cómo nace Stanford a un viejillo visionario que vendió las empresas y se puso a fundar una universidad a la mitad de un si nosotros vimos esas historias y nos motivamos y así bueno alguien tiene que montar el Stanford de Costa Rica y eso lo que estamos haciendo no queremos decir que somos la mejor universidad en el momento si somos la única en dual y si somos la más teórica práctica es esa teoría práctica de la educación dual lleva a un proceso ineludible digo yo inevitable y es un proceso complejo de interacción no sólo el muchacho y su familia porque el muchacho no vive solo también este señor vino hoy yo sé que está los padres de familia están aquí detrás de él no sólo la persona y su familia la persona y su entorno sino la persona y su institución educativa que ya eso es una relación compleja y está ahora la persona su familia es la relación la educación la institución educativa y la empresa la empresa en su naturaleza es compleja y yo creo que ustedes ya lo habrán visto en algún momento pero la empresa tiene 3 sentidos en la vida y todos son alrededor del dinero y son y lo decía en inglés más barato más rápido más barato la venta de la empresa en sí es una máquina económica es una máquina de generar productos y servicios y hacerlos más y más baratos y más rápido sin embargo una buena empresa con responsabilidad social se va a asegurar de que los de humanos que viven ahí funcionan yo tengo que funcionar con empresas de zona franca que quieren más barato y más rápido pero yo no quiero sólo más barato más rápido yo quiero que mis estudiantes aprendan más y más profundo yo creo que sean mejores personas y tengan mejor economía balancear todos estos intereses es complejo y no es no es asumir posiciones no es una posición de sólo el ser humano no es una posición sólo económica si no es coincidir nosotros terminamos siendo puentes entre intereses no quiero decir que somos puentes entre derecha izquierda no quiero decir que somos puentes entre lo económico y lo humano pero termino la universidad tiene la responsabilidad de ser de ser foco de destilar pensamiento decía uno de nuestros mentores para que podamos llegar a ser lo que de veras queremos ser qué significa esto que tenemos que tener las mejores carreras que tenemos que tener los mejores laboratorios que tenemos que poder mandar estos muchachos a las mejores prácticas pero también estos muchachos tienen que tener un buen ejemplo tiene que tener una empresa y una institución ambos que son por eso se llama dual o en EE.UU. se llama educación cooperativa también cuando ustedes oyen hablar de educación CO-OP es esto es igual yo soy alumno dual y graduado en dual y la universidad me cooperó con la con una empresa para que eduquen a alguien como uno también esto es interesante porque a veces tienes personas en empresas en zona franca decís no le cobran impuestos pero el impuesto que yo le tengo que cobrar a estas grandes empresas es que me eduquen mis muchachos que me forja mejor en el futuro ese es el impuesto que yo les que yo vengo a ayudarles a cobrar no es un impuesto municipal ni renta pero ese es lo que le estamos cobrando si las empresas me educa muchachos yo les devuelvo talento si las familias apoyan una institución como ésta yo les devuelvo muchachos exitosos y felices de qué le pedimos hoy a belén 1 entendernos 2 estamos venimos a apoyar a Costa Rica no sólo a Belén pero por supuesto que escogimos Belén ustedes obviamente fuimos escogidos estuvimos de cerca estuvimos contamos con un gran apoyo de la Fundes que es la Fundación que siempre he estado apoyando tenemos misiones paralelas estamos un poquito se llama entrelazamiento destino somos ecosistema Fundes como ONG lo puedo presentar como una en la educación dual un gran apoyo a su misión nosotros en Fundes hemos visto un gran apoyo y por supuesto ya nos ha ya nos dieron la bienvenida estamos en las instalaciones aquí ya están construidas hace cuántos años está construido tal vez unos 15

años 20 años si nosotros estamos hace esta relación estaba acá existía ya un edificio construido en la pandemia se minimizó el uso se virtualizó y ahorita estamos nosotros tratando de llegar aquí eso es parte eso es lo que hemos escogido llegar aquí no somos sede tenemos aspiramos a hacer sede y ya estamos en trámites con ustedes para llegar a hacerlo creo que no necesitamos de mayor impulso más que estar aquí seguir la tramitología correcta y poder llegar a ser sede ante la DICE que es la Dirección de Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación para poder establecerla como sede oficial ante el CONESUP vamos paso a paso primero Salud después la Muni ustedes ya son el segundo paso después de la Muni seguiríamos con Dirección de Infraestructura Equipamiento y el último a la última frontera ya es Consejo Superior ya una vez que vamos pasando todos estos volveríamos a Consejo Superior de Educación del Ministerio de Educación con el Ministro de Educación para ser aprobados como es un camino largo nosotros estamos recién empezando y lo consideramos una cortesía de ustedes que nos hayan dado la bienvenida de hoy y también por protocolo tenemos que presentarnos a las autoridades y decir estamos aquí estas son nuestras intenciones que más les podemos comentar la Universidad de Invenio ejecuta ingenierías ingeniería mecatrónica tecnologías de información ingeniería industrial de esas 3 ingenierías derivan muchísimas otras como se llama aristas dependiendo el dual ahorita por primera vez tenemos ingeniería industrial en la Mutual Alajuela hubo una práctica en finanzas la mayoría de nuestras duales son en industria médica en Boston Scientific en auto cardiovascular en la resonante ese tipo de empresas de alto nivel también tenemos duales en Fisco aquí mujeres nuestras chicas ingenieras han sido directoras de producción de la planta de cervezas aquí cerca graduadas nuestros están aquí en el directoras de línea detalles interesantes hay un balance bastante cercano en hombres y mujeres está preparamos muchísimo mujeres para la ingeniería que es todo un desafío las mujeres en este todo esta parte toda esta parte del apoyo a las chicas es todo un desafío algún día me gustaría invitarlos a oír más pero mandar una muchacha de 18 a 19 años a una práctica profesional en una empresa donde a veces llega a ingeniería a un área de producción donde es denominada mayoría hombres y la mayoría mayores son desafíos de que estas chicas se tienen que enfrentar a un mundo y eso por ejemplo ahorita y claro ahí ya hay una tipificación de la ley una aprendiz hay una protección así como como hay una ley que protege a los menores de edad y una ley que protege a los mayores de edad ya hay una ley que protege al aprendiz pero durante muchos años esto ha sido una lucha para llegar a hoy a que ya haya para mí el mayor beneficio de la educación de la Ley de educación dual es simplemente la tipificación de un aprendiz que ya es está protegido por la ley un estudiante que va a ir a una empresa a aprender no es un empleado no está bajo la misma ley de laboral ahora si no es va a ir a aprender creo que esto denota una madurez de país una madurez de las instituciones una madurez de los empresarios y lo traemos si ustedes me preguntan como que le yo espero que sea un regalo para Belén es un beneficio que esperamos de ustedes va a sonar raro y que dice que estamos siendo grabados que exijan el doble sí que pida mucho de la institución porque nosotros somos el ejemplo para las futuras generaciones los trámites tienen que ser perfectos los impuestos tienen que ser puntuales los lugares tienen que ser lindísimos el tráfico vehicular tiene que estar bien planeado los árboles tiene que estar perfectamente cuidado eso es lo que se le deberá exigir a todo mundo pero a nosotros por favor oficialmente se nos exige estamos para servir estamos para apoyar en la misión de vida de nosotros de los que estamos aquí que esto sea un éxito estamos jugando mucho en la línea estamos jugándonos el país vea la Universidad de Costa Rica es un ejemplo no sólo para Costa Rica sino para para la región y es

una universidad académica muy fuerte académicamente el TEC de Cartago es un tecnológico y no es sólo un orgullo Costa Rica es de la región lo dicen unas estadísticas que salieron top 5 universidades de Centroamérica son ticas y así por el estilo la UTN es un orgullo pero yo lo vine a hacer también yo vi a los colegios y viene a ser la UTN para y nosotros le pedimos a la UTN que nos quitara el trabajo y no lo logró quitar nosotros nacimos como instituto en este momento nada más decir viene la educación dual comenzamos trámites e Invenio rellena en la historia de Costa Rica y un complemento nosotros no venimos a suplementar nada más venimos a complementar la educación con educación dual práctica académica práctica eso es lo que queremos decir por ello.



Ecosistema de Innovación, Talento e Infraestructura Sostenible
Universidad – Data Center – Fintech – Energía – Zona Franca



CONTEXTO ESTRATÉGICO

De Guanacaste para el mundo: Innovación tecnológica y sostenibilidad

Guanacaste como un centro de innovación tecnológica y sostenibilidad en la región. Un ecosistema que integra formación de talento de clase mundial, infraestructura tecnológica y energía renovable bajo un modelo exportable.

Alianza estratégica entre actores clave genera un círculo virtuoso: Universidad Invenio forma profesionales altamente calificados Continuum Data Center provee la infraestructura tecnológica

Pay Facility habilita la monetización digital. Proyectos de energía renovable aseguran sostenibilidad, y la Zona Franca facilita la exportación de servicios.

Propósito Central

- Formar talento de excelencia
- Proveer infraestructura tecnológica sostenible
- Habilitar monetización
- Exportar servicios de alto valor agregado

SINERGIA

Cómo Interactúan los Actores del Ecosistema



Universidad Invenio

Forma talento especializado mediante modelo DUAL con vinculación directa a empresas e industria. Facilita transferencia tecnológica (Technology Transfer) para innovación aplicada, mediante proyectos de investigación y *Bootcamps* personalizados.



Continum Data Center

Provee infraestructura de nube, hosting y servicios tecnológicos con estándares internacionales de seguridad, prácticas sostenibles y eficiencia energética.



PayFacility

Habilita monetización digital mediante integración de medios de pago y procesamiento transaccional para comercio electrónico y plataformas.



Energía Renovable

Garantiza sostenibilidad operativa y reduce costos mediante generación de energía limpia, alineando el ecosistema con objetivos ambientales globales.



Zona Franca

Facilita atracción de inversión extranjera, exportación de servicios y creación de encadenamientos productivos bajo un marco legal favorable.



La única universidad dual de ingenierías en Latinoamérica

Fundación y Origen

Establecida en **2013** con el apoyo y guía de la **DHBW de Alemania**, pionera en el modelo dual.

Modelo Educativo Dual

Balance perfecto entre **teoría y práctica**

Estudiantes alternan trimestralmente entre universidad y **empresas formadoras**.

Oferta Académica y Profesional

- Especializada en ingenierías de alta demanda: **Mecatrónica, Industrial y Tecnologías de Información (TI).**
- Graduados con **20 meses de experiencia profesional real.**

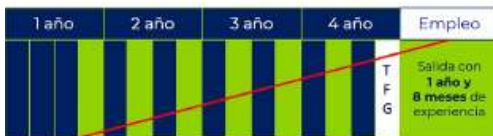
Entorno de Aprendizaje Único

Ubicada en un campus de **130 hectáreas en Guanacaste, Costa Rica**, dentro de un parque tecnológico rodeado de naturaleza.

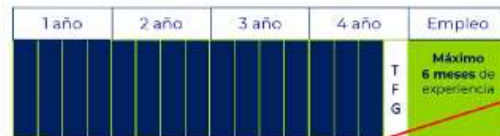
Concepto del **"Tercer Maestro"**: El entorno fomenta la creatividad, el aprendizaje orgánico y la formación de valores humanos.



Educación DUAL



Educación Tradicional



- Curva de Experiencia profesional
- Trabajo Final de Graduación
- Academia
- Experiencia Profesional

9 de cada 10

egresados/as de invenio



obtienen trabajo
en la empresa donde hacen su práctica

FORMACIÓN DE EXCELENCIA

invenio
UNIVERSIDAD DUAL

Oferta Exportable de Formación

1

Transferencia tecnológica (*Technology Transfer*)

- Laboratorios con infraestructura real y empresarial
- Experiencias Prácticas con Impacto Real
- Proyectos aplicados con empresas

2	Bootcamps and Study Abroad Programs • Formación de Talento Técnico Especializado • Bootcamps ◦ Sustainable Cloud Computing ◦ Infraestructura moderna y arquitecturas escalables ◦ Energías renovables aplicadas a tecnología • Invited Faculty ◦ Tercer maestro como servicio exportable
3	Habilidades Transversales de Alto Impacto • Power skills para entornos dinámicos • Liderazgo y capacidad de ser agentes de cambio • Trabajo colaborativo en equipos técnicos multidisciplinarios

Resultado: Formación de talento altamente empleable para empresas tecnológicas globales con capacidad de transferencia tecnológica inmediata.



INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



Nube e Infraestructura como Servicio
Soluciones escalables de cloud computing y hosting enterprise con disponibilidad garantizada.

Centros de Datos Sostenible

Operación con energía renovable, prácticas de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

Compliance y Seguridad

Regulatory compliance, data privacy, disaster recovery y redundancia geográfica en ubicación estratégica.

Laboratorios de Formación

Ambientes reales para certificaciones profesionales y experiencias prácticas de estudiantes.

Parque de Antenas Satelitales

Conectividad de alta disponibilidad mediante infraestructura de telecomunicaciones satelital, redundancia de enlaces y cobertura para operaciones críticas y zonas remotas.

Resultado: Infraestructura confiable, sostenible y certificada para empresas que buscan excelencia operativa con impacto ambiental positivo.



PAYFACILITY

Fintech: Plataforma Exportable de Servicios Financieros



Integrador de Medios de Pago

Conecta múltiples pasarelas y métodos de pago en una sola plataforma, simplificando la complejidad para comercios y plataformas digitales.



Motor Transaccional Robusto

Procesamiento seguro y eficiente de transacciones digitales con alta disponibilidad y cumplimiento de estándares internacionales PCI-DSS.



Soluciones para Comercio Electrónico

Infraestructura completa de monetización para plataformas de e-commerce, marketplaces y servicios digitales de suscripción.

Resultado: Habilitador estratégico de transacciones y comercio digital que facilita la monetización de servicios y productos en el ecosistema.



SOSTENIBILIDAD

Proyectos de Energía Renovable

Sostenibilidad como Ventaja Competitiva

Generación de Energía Limpia Producción de energía de fuentes renovables	Reducción de Costos Operativos Disminución significativa de gastos energéticos del data center y operaciones del ecosistema.	Alineación con Objetivos Globales Cumplimiento de metas de sostenibilidad corporativa y contribución a objetivos climáticos.	Líderes en sostenibilidad La integración de energía renovable no solo reduce el impacto ambiental, sino que posiciona al ecosistema como líder en sostenibilidad tecnológica.
--	--	--	---

Resultado: Sostenibilidad como ventaja competitiva que atrae inversión responsable y reduce costos operativos de largo plazo.



Rol Estratégico de Zona Franca



Propuesta de Valor Integrada



La convergencia de estos pilares crea una plataforma única en la región: Talento de clase mundial, Infraestructura tecnológica sostenible, capacidad de monetización robusta, energías 100% renovables y un marco legal favorable para exportación.

Este ecosistema no solo genera valor individual en cada componente, sino que multiplica su impacto mediante **sinergias estratégicas** que posicionan a Costa Rica como referente en tecnología sostenible.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, piensa que don Adrián agradecerle toda la explicación que hoy nos ha atraído al Concejo Municipal y a la administración en la Alcaldía y yo pedí la palabra dentro del orden que iniciamos ahora que es el apartado de consultas de los Regidores porque debo decirle que el concepto de educación dual me parece una visión futurista de lo que es y novedosa si se quiere que si bien es cierto usted indica que lo retomaron en el 2018 a 2026 no llegamos creo que a un decenio algo que yo siento que es bastante novedoso e interesante ahora el que ustedes tengan la misión de consolidar una universidad para que se desarrolle dentro de nuestro Cantón de Belén yo creo que es un tema que a todos nos interesa nos encanta porque sería visualizar una primera institución de este nivel para los jóvenes del Cantón ahora ustedes miren lo mencionó que Belén posee como una ventaja competitiva que es increíble la cual es su ubicación que es centro del país que está inmerso dentro de un complejo de empresas que están operando acá y que sería un insumo valioso para los estudiantes que se van a desarrollar en esta posible universidad acá también usted mencionó de la responsabilidad social que vendría a ser el beneficio para nuestro Cantón dándonos aportes en conocimiento tanto a la administración municipal en crear un desarrollo del país del Cantón no sólo económico sino en todas las áreas de ambiente de distribución de desarrollo urbano etcétera pero sobre todo esta información que usted hoy nos da en su ponencia la pregunta mía y concreta va dirigida a cuáles serían la enumeración de beneficios que concretamente aparte de todo ese insumo de aporte de información y de trabajo social cuáles serían los beneficios que recibirían nuestros jóvenes belemitas concretamente como futuros estudiantes de universidad

El señor Adrian Lachner, formula que en general estoy a punto de pasarles la palabra que los mismos chicos lo digan no quiero ponernos en compromiso pero si quieren opinar también en general yo creo que el parte de lo del beneficio de la educación de Invenio y por ende lo que heredamos de los modelos de educación dual más el modelo humanista que nosotros le ponemos yo digo que es calidad de vida es sentido de vida a veces uno persigue la felicidad y

termina alcanzando fragilidad nosotros yo creo que el perseguir el ser resiliente ser fuerte en la misión de la universidad está educar personas fuertes íntegras libres serviciales y esa fortaleza le da a uno sentido de vida cuando uno dice estoy muy feliz tengo el carro que quería y lo chocó estoy muy contento tengo la pensión que necesita se acabó la pensión yo creo que lo que estamos asegurando es que los muchachos son esa fortaleza ese paso que llevan esa exposición temprana al mundo laboral es esa comunidad que viven los hace definitivamente mejores ciudadanos mi compromiso es con Belén y con Costa Rica de que sean ciudadanos para el bien quisiera aprovechar porque me pidieron ofrecerlo no sé si es el foro pero lo aprovecho nos quedan 4 becas para ciberseguridad y ha sido un esfuerzo enorme y como ya veníamos trabajando hace un par de años aquí en Heredia y todo y la sede que está allá en Guanacaste hay más de 320 muchachos en este 5formato ya de licenciatura en ingenierías y quisiéramos ponerla a disposición mandaríamos la carta oficial para ponerlas a disposición de la Municipalidad porque las Municipalidades de allá de Guanacaste siempre nos ayudaron a colocar becas en la beca la dada la Fundación Cruza nosotros ejecutamos la Municipalidad única responsabilidad que tendría es promocionar la hora de decir mire venga y promociona son becas de estante fuerte si no me equivoco están cubriendo casi un 60 hasta 70 % de la educación de los muchachos nos quedan 4 que se van a desperdiciar y yo quisiera tomarla como un regalo hoy decir mira qué impacto vas a dar ya lo dimos venimos con no podemos venir con las manos vacías mandaríamos la nota oficial si la fundación la que ponen los fondos de Fundación Cruza que ayuda mucho a la educación en Costa Rica también hay otras becas de Fundación Monge becas de ahí con eso con un súper importante y hay financiamiento lo que pasa es que ahorita esa oportunidad esas becas más bien las pondríamos a disposición de la Municipalidad si son las becas.

El joven Lucas Alfaro, aclara que también comentarles la universidad también en colaboración con la triple E no sé si todo el mundo sabe lo que es la triple E básicamente es la asociación de ingenieros más grande del mundo actualmente el TEC tiene cuando una universidad se asocia con la triple E es lo que se genera es una rama la rama que tenemos nosotros también la tiene el TEC también la tienen la UCR y ya sólo somos esas 3 universidades también la universidad ofrece eso un convenio con la triple E que ayuda bastante a la formación de nosotros como ingenieros yo he tenido la oportunidad con mis compañeras de haber participado en congresos y demás y además de eso en conjunto a la rama también hemos tenido la oportunidad de ayudar con útiles escolares a escuelas y a dar impartir talleres de robótica a escuelas y colegios y también comentarles yo soy graduado del Colegio Técnico el CIT por donde era la antigua Kimberly Clark que por parte del Cantón ya salió una institución de Belén y si es como muchísimas gracias.

El señor Adrian Lachner, detalla que yo no se imagina cuánto les agradezco a ellos porque yo puedo hablar aquí toda la noche pero ellos son todos por el crecimiento todo el futuro que ya Belén nos produjo el Presidente tiene una responsabilidad grande fue la primera vez que proceso democrático entre la universidad logra generar un gobierno bien complejo los chicos van y vienen en la estructura de gobierno con Galilea discutimos mucho los reglamentos hubo como que hacer un gran esfuerzo para que se formara un gobierno estudiantil y el gobierno estudiantil ya ahora sí eso es la fuerza estudiantiles son el equiparente siempre yo no puedo

hablar con estudiantes de hablar con su Presidente entonces ahora sí él representa todos los todos los estudiantes y los ellos.

El Regidor Propietario Ulises Araya, señala que darles la bienvenida a todas ustedes estudiantes cuerpo administrativo don Adrián usted es el Rector de la institución.

El señor Adrian Lachner, reitera que no hay una señora Rectora la Dra. Yanory Rojas yo soy Presidente Fundador y a veces me ponen de jardinero.

El Regidor Propietario Ulises Araya, advierte que gracias por la aclaración en términos generales creo que como belemitas les damos toda la más cordial bienvenida es un gusto y un honor que una institución tan importante como la universidad de Invenio escoja Belén para hacer su desarrollo universitario y el fomento de nuevos talentos como usted mencionaba de los estudiantes particularmente me llama mucho la atención el que tengan un gobierno estudiantil dentro de la universidad no cualquier universidad aparte de las públicas tiene un gobierno estudiantil y eso es algo de orgullo y yo lo felicito muchísimo darle esa autonomía a los estudiantes es algo sumamente apreciable yo fui parte en su momento del Movimiento estudiantil en la UCR como parte de la Asociación de estudiantes de formación docente y también estuve en el Consejo Superior Estudiantil y dedicarle además del periodo de estudio dedicarle tiempo a la organización de los estudiantes es algo invaluable que indudablemente merece todo el reconocimiento yo estaba buscando un poco la sede que tienen ustedes si no estoy mal se encuentra ubicada por la calle 104 al final en los semáforos cuando uno dobla hacia Bosques de Doña Rosa entiendo que está ahí quería consultarles ahí en la infraestructura veo que hay como una especie de un edificio pero mi consulta es si van a desarrollar más infraestructura en la zona eso en primer lugar y lo otro que quería ya modo de su pregunta que nos hacía de que más bien le pidamos a la institución como Municipalidad desde el otro punto de vista yo también les quiero decir y les quiero informar que la Municipalidad puede ofrecerles bajo este modelo que ustedes tienen de educación dual puede ofrecerles herramientas importantísimas por ejemplo la Municipalidad de Belén cuenta con una oficina de trabajo en la cual hay un mapeo de industrias empresas que están aquí asentadas ya en el Cantón de Belén que ocupan material humano y que creo que a ustedes les podría servir muchísimo para efectos de que vean en qué empresas están buscando qué tipo de profesionales y que ustedes podrían aprovechar para que los estudiantes hagan práctica esas bases de datos las tenemos en la Municipalidad de Belén y yo también les invitaría a que puedan cuando lo quieran cuando lo estimen pertinente agendar pedir una reunión con la Bolsa de Empleo y poder tener ese intercambio que les pudiera ustedes retroalimentar me parece que también desde el punto de vista de la organización que tenemos en cuanto está mencionada ahora la parte ambiental la parte de los árboles la Municipalidad Belén es con toda la humildad del caso la más avanzada en Costa Rica en cuanto al diseño regenerativo del paisaje nosotros aquí contamos con los estudios más avanzados en cuanto a especies polinizadoras nativas para efectos de diseñar los distintos espacios esa zona que ustedes tienen que limita con el Río Bermúdez es preciosa y creo que ese tipo de investigaciones que nosotros tenemos les pueden ser de utilidad creo que también si ustedes quieren pedirla la Unidad Ambiental de la Municipalidad estará en toda disposición a atenderles y nada más es la consulta que le hacía acerca de si piensan desarrollar

más infraestructura para efectos de atender una mayor cantidad de población estudiantil cuánta población estudiantil manejan al día de hoy y cuántas esperarían recibir a futuro.

El señor Adrian Lachner, entiende que muy bien voy a tratar de ser concreto en 3 respuestas la parte ambiental lo que tenemos hoy en día de áreas verdes se pretende proteger como un tesoro tenemos el de los pocos arboretos de Guanacaste que es una colección de todas las especies de árboles y sembramos en promedio más de 5.000 árboles y ya ha ido bajando porque ya no tenemos dónde sembrar pero tenemos de las 130 hectáreas de la U están todas reforestadas tenemos de las pocas colecciones de guayacán real somos de los mismos en ese sentido queremos garantizar eso es la parte ambiental nuestro primer ingreso como institución fue de FONAFIFO hasta que nos quitaron el ingreso de FONAFIFO hace 1 año ahora que se acabó el presupuesto pero tenemos fuimos recuperar estábamos en pago de servicios ambientales por más de 15 años que somos en eso lo tenemos conscientes así que el número 1 para que tengamos y los compromisos formales escritos si fuera por el caso porque venimos a proteger no más número 2 tenemos una población total de 320 muchachos y estamos 320 en todo Costa Rica y estamos pensando crecer y aquí podemos no tenemos problema en copiar nuestros planes de crecimiento en que ser por ser ya yo estoy tratando de ver si el próximo paso es Grecia hoy me hablaron de Cartago tenemos 20 hectáreas enfrente Ruta 27 en Atenas que también estaban pagos de servicios ambientales ya la estrategia de crecimiento es por sucursales ahora porque la de Belén en el primero porque ya ustedes ya usted me acaba de decir ya ahí viene la segunda parte porque aquí nos está toda la acción donde están todas las empresas el Director de automatización y robótica y aquí de zona franca américa el otro lado la calle es un chico grabado de Invenio yo creo que yo creo que son de Heredia también si no me equivoco que la idea no son universidades masivas son grupos de imagínese cada casa de nosotros le llamamos centro tecnológico especializado es más similar a una empresa ingeniero donde 30 40 50 muchachos vienen llega un gurú de matemáticas y les explica y se va después llega otro de robótica y se va son es presencial porque tenés que estar ahí sin embargo ellos reciben también ciertas otras parte virtual y la otra parte es como se llama en la empresa es bonito porque es el antídoto a esa educación en pijamas digo yo que estás todo el día frente a la pantalla sino que un rato tienes que estar en la U porque viene el charlista o viene un laboratorio otro rato estás virtual otro rato es mucho más completo no debiera ser alto impacto nunca no descartamos que el lapso de 10 o 20 años haya cambiado la historia y tengamos que reconstruir una sede o ampliar y oportunamente haríamos todos los planes y con toda la calma del mundo pero arquitectónicamente hablando tal vez los es que ni los colores estamos cambiando porque había un edificio diseñado para una institución suiza que está apto y necesario no hay planes de cambiar absolutamente nada en la parte arquitectónica parqueos creo que lo que garantizaríamos era un mínimo impacto en todos los áreas ambientales viales básicamente no hay plan de construir una sede más grande lo que ya existe.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, comenta que buenas noches bienvenidos gracias por la exposición muy clara yo aquí me tuve que meterme aquí para entender un poquito lo que es la educación dual hemos escuchado pero también no lo tenía tan claro es esa educación que se da este entre la aula y el futuro empleo es lo que estoy entendiendo sea como eso obviamente para el estudiante es muy adecuado porque esa incertidumbre después de que salgo que si me ubico no me ubico en esta modalidad que es un modelo leía aquí muy alemán se hizo referencia

hace un rato a eso me llamó la atención en su exposición el proyecto en Guanacaste me llama la atención desde el punto de vista de la dimensión de la tierra habla de 300 hectáreas entre Tilarán y Cañas fue lo que entendí eso me parece a mí magnífico y que ahí está el campus y esas 160 casas estudiantiles también me parece magnífico porque y que haya una industria y para el asunto la práctica me parece maravilloso ahora se habla de en el Valle Central y a Belén obviamente por las razones que todos conocemos que algunas veces quisiéramos ser más como Cañas que como Belén por el congestionamiento vial pero aquí está sentado el centro meramente de mucha zona franca y mucho de lugar de acción de lo que ustedes pretenden con esa educación si no le iba a consultar sobre el centro educativo meramente en Belén pero ya un compañero lo hizo que ese entiendo aquí entrando para Cariar ahí por donde estaba Amanco ahí al fondo siempre he visto esa construcción nunca sabía que era yo que es bonito me parece muy bonito el diseño en entiendo que eso es de Fundes ustedes están ahí veo que leyendo aquí sobre Fundes también dice que es una organización internacional consultora de impacto especializada en el fortalecimiento y desarrollo sostenible de la micro pequeñas y medianas empresas y las MIPYMES en América Latina y el Caribe me parece que esa alianza ese son los enfoques que la educación que ustedes están pretendiendo se logre ahora sé que son pocos estudiantes para los conceptos meramente belemitas en otros y mi compañera Betty que trabaja en el CTP uno le gustaría saber qué clase de beneficios vamos a obtener con esos muchachos y si ya habló de las becas que está apuntando que se logren enfocar allá con el muchacho estudiante hizo mención de que es aquí desde el lugar de La Asunción que el centro educativo entonces actividades como las de ustedes son bienvenidas son actividades limpias sanas que vienen a elevar el nivel de la comunidad intelectual y como bien lo dijo usted el estudio es la base de casi que para combatir la violencia un muchacho que está inmerso en una tarea que tiene que entregar no está pensando en maldades eso casi que es como lógico y obviamente alejado de actividades no sanas yo lo felicito nos sentimos honrados de que ustedes estén acá lo que entiendo es que es un asunto informativo lo que se nos están dando es la pregunta o si ya están operando o a partir de cuando piensan operar y para nada más me quedó una última que viene en lo de ustedes si me puede decir qué es una carrera que ustedes imparten que se llama mecatrónica la desconozco.

El señor Adrian Lachner, presenta que lo aceptamos como una muy linda bienvenida lo tiene muy claro eso es lo que estamos haciendo mecatrónica para ir detrás para adelante es el estudio de la optimización y automatización de procesos obviamente ahí adentro a robótica iba todo desde las cajas de cambio de un automóvil hasta la línea automática aquí que hace que empaca las cervezas y los quesos de Dos Pinos todo mecatrónico está por todo lado y viene una explosión de la mecatrónica ya fortalecida con inteligencia artificial y tecnología que viene sumando mecatrónica muy resumidamente está sí yo creo que mejor que lo explique una mecatrónica que lo explique yo perdón si me permite le paso la palabra.

La señorita Valentina Sanchez, puntualiza que como antes dijo mucho gusto ellos estudiante de cuarto año ya me queda este año y ya presentó mi tesis para ya graduarme de Ingeniería mecatrónica ingeniería mecatrónica vemos demasiadas cosas pero como dijo don Adrián vemos mucho lo que es automatización de procesos trabajamos en la mejora continua en traer tecnologías nuevas acá al país ahorita yo estoy trabajando en eso en una entero monero es una empresa japonesa ubicada en la zona franca del Coyol en ese departamento traemos mucha

tecnología nueva acá Costa Rica y lo que estamos tratando es como de que bueno de parte de la triple e también de que más mujeres logren entrar a ingeniería específicamente a meca que es muchas veces dicen que es una carrera sólo para hombres y no lo es la idea también con la U la triple es lograr hacer que las mujeres muestren más interés en estas áreas que son tan bonitas.

El señor Adrian Lachner, recomienda que finalizando la pregunta nuestra operación ahorita se limita a lo que nos permita la patente y lo que se puede hacer en las instalaciones actualmente el estatus de sede ante el Consejo Superior de Educación nos permitiría darle todavía mayor importancia y es una importancia académica digámoslo así es un estatus operativamente hablando los chicos van a una empresa van a sus residentes de las casas van a la sede principal nos gustaría que cuando llegue un chico a nuestras oficinas y se me matricula no lo estamos matriculando para mandar a Guanacaste para quedarse aquí y por eso todo el proceso de formalización ya hay una cierta presencia pero ya eso nos permitiría dar una presencia oficial y traer ya poder traer charlistas profesores una operación ya completa entonces lo que nos permite ahorita es acceso a las instalaciones lo que estamos haciendo ahorita aparte de nuestras reuniones que yo diría que es que ya hay cierta actividad con estudiantes se han hecho open houses se han hecho la actividad básica de lo que podemos hacer dentro de lo que ya tenemos bajo el amparo de Fundes la idea sería poder llegar a oficializar ya una sede acá eso es básicamente los trámites ya yo creo que ya están claros y no me equivoco ha sido hoy me decían ya nos conocemos todos los edificios de la Municipalidad hemos sido la debida diligencia para asegurarnos de que esto sucede si hay una garantía y ahí tal vez sería una la única petición es de impacto ambiental de impacto vehicular de modificaciones edificios hay un compromiso y se los digo hoy de mínimo impacto casi de todos son buenas y no hay ninguna mala no la mala es que nos toca mucho que trabajar con muchos chicos la mala es que todavía en la calle no hay cientos de chicos estudiando como ellos y no son poquitos la mala es que hay mucho trabajo por hacer para que haya muchos como ellos la buena es que ya estamos aquí ustedes nos albergan así que por ahí estamos.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, opina que buenas noches a nuestros invitados del día de hoy especialmente a los jóvenes yo soy funcionaria de un centro educativo del Colegio Técnico Profesional de Belén me imagino que ustedes cuando van a hacer esta propuesta al Consejo Superior de Educación hacen un análisis del contexto en donde se va a ubicar la universidad pueden tal vez ya tener conocimiento que nosotros contamos con 3 centros educativos de primaria públicos uno en cada distrito tenemos 2 centros educativos de secundaria el Liceo Bilingüe de Belén y el Colegio Técnico Profesional de Belén el Liceo cuenta con 1300 estudiantes es un colegio bilingüe fue en sus primeras etapas experimental ahora ya es bilingüe el Colegio Técnico Profesional tiene 11 años de haberse creado acá en el Cantón de Belén y creo que lo que motivó la educación técnica en el Cantón de Belén casualmente fue la demanda de las empresas de mano de obra calificada especialmente en las áreas que podemos ver en este ecosistema industrial y de servicios en el cual estamos inversos casualmente hoy tuvimos durante el día una mesa empresarial donde estaban representantes de las diferentes empresas del Cantón de las zonas francas del Cantón y también de la parte del Coyoil y de la parte de Potrerillos que es una zona que últimamente se ha desarrollado muchísimo en empresas porque teníamos este encuentro empresarial porque si Dios lo permite

dentro de muy pronto el Colegio Técnico Profesional de Belén va a tener sus instalaciones propias y va a haber un crecimiento de la capacidad locativa del centro educativo por lo tanto la oferta técnica debe aumentar pero debe aumentar en base a la necesidad que tengan las empresas de ese recurso humano calificado y dentro de la retroalimentación que teníamos con las empresas y creo que también es de conocimiento de ustedes y ahora cuando los muchachos expresaban es sumamente evidente de que actualmente no basta con la formación académica y la formación técnica sino también es el tema de la formación de habilidades blandas como potencializar el liderazgo los chicos que sean proactivos eso es lo que la empresa está necesitando en este momento porque ya aquel tradicional empleado que llegaba a cumplir su horario de trabajo y recibía su pago se quedó atrás ahora las empresas necesitan un colaborador que sea formado integralmente y eso es lo que nosotros tenemos que hacer como centros educativos ofrecerle al mercado lo que el mercado necesita para que los muchachos puedan recibir esa remuneración que están esperada porque al final y al cabo todos trabajamos por ese estímulo por bien de cubrir nuestras propias necesidades yo quisiera recomendarles me parece que las carreras que va a impartir la universidad acá en la sede del Cantón mega trónica tecnología industrial la ciberseguridad son carreras que están muy afín a las carreras técnicas que nosotros ofrecemos nosotros tenemos configuración y soporte tenemos electrónica industrial tenemos centros de servicio tenemos en la cadena de gestión de la producción lo que las empresas están requiriendo es los muchachos que nosotros estamos sacando que bonito sería venderle al Ministerio de Educación y al Consejo Superior de Educación esa propuesta de enlazar los chicos que nosotros estamos graduando tanto del Liceo Bilingüe que salen con un nivel de inglés avanzado como los muchachos que salen formados en la educación técnica que además traen una formación de inglés pasarlos a una universidad como la Invenio donde es una formación y educación dual y que puedan ser complementarios nosotros producimos la parte técnica y ustedes los terminan de graduar como carreras universitarias les estaríamos ofreciendo a estas industrias a estas zonas francas que tenemos en nuestro entorno chicos que van a estar formados 100% calidad que es al final lo que la empresa quiere lo que el país quiere y lo que le va a dar una estabilidad laboral a estos muchachos en el futuro yo creo que por ahí podríamos tener un gran avance en sé que la Dirección de Infraestructura Educativa ahora tiene mucho requerimiento quería preguntarles por ejemplo la capacidad locativa que ustedes tienen en este momento la capacidad locativa que tienen para futuro porque podríamos crear ese tipo de alianzas entre los centros educativos públicos y las universidades privadas porque al final tenemos el mismo objetivo formar chicos que vayan a las empresas y que representen esos jóvenes que nosotros queremos para el futuro.

La Regidora Suplente Francina Quesada, establece que bienvenida a la Universidad de Invenio yo quiero contarles que soy profesor universitaria la Universidad Nacional y ahora que usted dijo el humanismo la Universidad Nacional es humanista trabaja y su centro es humanístico así que creo que andamos por el mismo camino una cosa importante es que cuando estaba viendo estas carreras pienso que todas estas ingenierías son necesarias en nuestra realidad actual y vienen cambios con nuevas carreras definitivamente mi área es completamente otra yo soy artista y lo que doy es arte pero justamente ahora está hablando sobre las habilidades blandas los estudios generales que mucha gente piensa que tal vez están perdiendo el tiempo le dotan a los estudiantes de habilidades blandas para que aprendan a ser críticos analíticos creativos innovadores que no le tengan miedo a hablar al público yo les decía cuando les piden el título

no les piden el récord de notas aunque es importante que vayan bien ahí lo que la empresa le interesa es el título y la persona en la entrevista yo les decía en la entrevista cuando usted una persona en 5 minutos usted evalúa los valores la visión con sólo la presentación la forma en que te ve estas habilidades también son necesarias porque como dicen Ana Betty si tenemos profesionales como ustedes y ahora mecánicos como si fuera una fábrica de galletas van a llegar a los trabajos a reproducir lo que saben nada más y no hacen líderes a comprometerse con la empresa a tratar de cambiar cosas que no les parece que estén bien y en eso creo que ustedes están muy bien encaminados que no solamente crear un profesional sino una persona integral así que bienvenidísimos porque la educación yo apuesto por la educación también hay algunas preguntitas que quería hacer primero igual felicitarlos como dijo Ulises porque que tenga un gobierno estudiantil habla de que están fortaleciendo esa parte humanística y creando liderazgos y liderazgos que la gente a veces dice guacala política pero sin política no se mueve nada así que hay que estar en la política y que no se nos metan en los malos hay algunas cosas importantes que quería preguntar cuánto duran las carreras porque ya estaba hablando que está en cuarto año normalmente las privadas duran menos y eso se diría que ustedes están desarrollando un poco para que salga la gente mejor preparada por un lado luego ahí para que ahora estaban poniendo la universidad tiene una práctica la pública de 6 meses y ustedes pusieron ahí 2 años van a estar dos años los chicos en acción que eso me parece muy bien también con respecto porque uno cuando yo cuando salí mi primera carrera fue preescolar y cuando salí de una universidad privada como la UCR pública como la UCR que se supone que son tantos años y aun así 6 meses era poco y uno se sentía a veces un poco inseguro en la verdad las becas nos está ofreciendo 4 becas ojalá que esas becas tengan una visión humanística que se elijan a los chicos que tengan menos posibilidades y que tal vez tengan un desarrollo me gustaría que esas becas tuvieran eso y luego recomendar que esos talleres de robótica por ejemplo todo ese tipo talleres se pudieran dar para la comunidad en escuelas colegios para hacer esos enlaces y que sea una forma humanística de devolver a la comunidad a través de estos talleres y también atraer gente.

El señor Adrian Lachner, cree que me encanta que hayan educadores aquí porque yo tuve que aprenderlo a mí me enseñó un mentor que era ex Viceministro y voy a tratar de hablar en el lenguaje lo más coloquial pero de educadores hay un proceso que llama los procesos de pertinencia y relevancia ahora que la educación sea pertinente para lo que está pasando hoy en día si uno ve las noticias de la inteligencia artificial y se pierden trabajos y la economía y la relevancia hemos hecho bastante trabajo en eso pero creo que creo que tal vez yo les pongo aquí que dicen que queden actas un regalo que le puede servir a la UNA y le puede ser ver los colegios y le puede ser y ya el cómo se llama la maestría y los de desarrollo curricular de la UCR hizo bastantes tesis con nosotros y voy a hablar de un concepto que se llama paralelidad didáctica esos son conceptos más de educación pero sí que la paralelidad didáctica si ven en la pantalla cuando los chicos van eso verde azul 3 meses de aquí le estaba preguntando vale ya Vale va 5 veces a la empresa 3 meses en la universidad acá y después se va parte por eso es que es de bajo impacto los edificios usan menos y tenemos que hacer más provecho y voy a tomar las conversaciones como si vamos a necesitar más espacios tenemos espacios para que ya con el sitio hicimos algún acercamiento y ustedes yo creo que los hemos visitado 2 veces yo le ni los ha visitado ya porque si la simbiosis si necesitamos más infraestructura yo sé que hay infraestructura qué significa paralelidad didáctica y qué significa para Belén cuando estas

chicas y chicos van a la empresa están rodeados de los mejores ingenieros del país y del mundo en las mejores empresas del mundo que están aquí y en lugar de nosotros cobrarles impuestos les damos zona franca pero yo sí tengo una manera de cobrar impuestos de empresas pero el impuesto no es en efectivo es en que me enseñen estos chicos que es lo último que viene nosotros ahora estamos un proceso bien serio llama la semana dual que viene ellos van a las empresas aprenden vienen y chicos como eso nos dicen que es lo último que está pasando en el mundo empresarial y yo hago dinámico el currículo que sucede que por qué ese edificio pequeñito que tenemos aquí y por qué doña Seydi y yo somos los primeros certificados en formación de formadores por el INA yo soy certificado por el INA mucho orgullo tengo pocos títulos pero mi certificación de INA y mi profesor de la UNA y mis años en la UCR todo eso me da mucho orgullo porque es como un acumular qué significa esto si nosotros podemos ser de Belén el Cantón que forma formadores yo sé que San Ramón fue por mucho tiempo y era tierra de poetas y mis antepasados educadores en no quiero hablar mucho de mí mismo pero si quiero dar una garantía nosotros venimos de 200 años de educadores allá en la Asamblea Legislativa hay un Benemérito de la Educación que lleva mi apellido es mi bisabuelo uno dice eso cuando uno le toca estudiar y ver y decir aquí es orgullo de educador a mí me tocó aprender a ser educador pero sí lo que quiero decir es si nosotros pudiéramos ser de aquí y esto ya es un lanzamiento de algún esto es aspiracional no estoy prometiéndolo si pudiéramos formar los formadores de este país en este Cantón si pudiéramos educar a los educadores porque la universidad nos va a traer el mejor los mejores pertinencia y relevancia y ya les acaba de ser una fórmula que como para estudiar por los próximos 10 años de cómo nos traemos esa información y volvemos a formar mejores profesores y que estas instalaciones nuestras y aquí ya viene la segunda parte y es una promesa en cuanto logremos hacer una sede de cómo se llama de universidad acá en Belén la primera escuela que tenemos que abrir es de educación tenemos que comenzar a porque tenemos el mecanismo de cómo dinamizar todo ese currículo yo creo que yo creo que eso estamos ya prometiendo cosas que no sabemos si podemos hacer pero si ya ese es por donde podemos.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, habla que noches señores representantes de la Universidad Invenio y representantes de Fundes que nos acompañan un saludo cordial de una bienvenida muy especial a los estudiantes me encanta que estén aquí porque eso demuestra el compromiso de ustedes como futuros profesionales en este país bienvenidos y los felicito en primer lugar quiero darles la bienvenida a este Concejo Municipal y agradecerles la preferencia que han tenido al visualizar al Cantón de Belén como una sede de esta Universidad quiero también felicitarles por ese compromiso social que tienen en su formación en su plataforma en esa estructura que es fundamental humanista y esa metodología y esa formación innovadora definitivamente todos una un conjunto de variables y elementos que sin duda alguna van a estar trabajando en la formación de grandes seres humanos y lógicamente de grandes profesionales y creo que en Belén tenemos todas las condiciones no sólo en la caracterización que nos identifica en la parte económica sino también tenemos somos un territorio pequeño pero tenemos una serie de condiciones y factores que pueden posibilitar construir conjuntamente y concretamente me quiero referir con la existencia del Colegio Bilingüe de Belén y con la existencia del colegio CPT el Colegio Técnico Profesional de Belén creo que podemos propiciar la construcción de alianzas estratégicas que sin duda alguna será de gran beneficio en esa misma línea evaluar y hacer meses de trabajo para el tema de las becas si nos están dando esa

oportunidad nosotros con los brazos abiertos las recibimos porque sabemos que hay mucho talento humano en este Cantón y son jóvenes con grandes deseos de superación y que estamos seguros de que se van a aprovechar esas condiciones también quiero aprovechar que están los funcionarios de Fundes para invitarlos a que se acerquen a la Municipalidad de Belén nosotros tenemos dentro del Area Social una Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral donde se puede hacer un trabajo conjunto no sólo visualizar la parte macro del sector empresarial de las grandes empresas exportadoras sino que también tenemos una importante cantidad de población de micro y pequeñas empresas que requieren mucho apoyo los invitamos a que también se unan a ese trabajo que la Municipalidad y que ese Cantón de Belén necesita lo necesita y no hay que dejarse atraer porque mucho de lo que se ha vendido es que Belén es un Cantón muy rico que aquí no hay necesidades es una falacia y todo lo contrario nosotros necesitamos fortalecer y crear alianzas estratégicas para fomentar y propiciar el desarrollo económico y social del Cantón en la parte de información que hablaba el compañero Ulises Araya hay 2 fuentes de información muy valiosas que a ustedes les puede servir una es la Bolsa de Empleo que tiene una gran información y la otra la Unidad Tributaria porque ahí es donde están las bases de datos del todo el sector de las patentes que el sector económico que operan en el Cantón este creo que esta es un primer acercamiento bienvenidos deseamos muchos éxitos y estamos en la mejor disposición de seguir trabajando y seguir dialogando para construir.

El señor Adrian Lachner, expresa que yo a este punto quedó más bien como soñando con muchos temas tal vez lo que podríamos hacer ahorita es asegurarnos en darle seguimiento de parte nuestra con el ofrecimiento de las becas hoy estábamos abriendo unos talleres para emprendimiento con experiencias interesantes junto con Fundes hemos estado hablando qué más podemos apoyar si me comprometería a mandar una poquito un resumen de lo que podemos hacer y si es muy valioso muy valioso para nosotros la información agregada en lugar de ir una empresa por empresa porque eso es una de las uno de los problemas de la educación dual es que es muy cara la gente no la gente no mide lo que es ir a una empresa básicamente nosotros hemos que ir a buscar 300 puestos de trabajo 3 o 4 veces al año porque si una práctica y si hay que renovarla y verla y aunque parece sencillo es toda una logística es parte por lo cual la educación dual no es masiva y nunca va a ser el tamaño de la UCR es muy nicho es complementaria a la UNA complementar el TEC no va a ser nunca el reemplazo de y también es y lo digo con cuidado con las palabras por lo que no ha funcionado en otros ámbitos porque educación dual requiere de educadores y empresarios poniéndose de acuerdo en el mismo verá que nos ha costado yo creo que les agradezco porque lo que me puedo llevar de hoy es que ustedes nos comprenden nos entienden y nos recibieron esperamos ser un buen ciudadano de Belén yo creo que eso es parte de lo que estamos comprometidos también hay un compromiso de no desenfocarnos de lo que les dije hoy aquí lo digo públicamente como si se lo estuviera prometiendo a la República de Costa Rica es que nuestra institución siga por ese camino y les solicitamos igual exigencia gobernanza todo porque yo creo que ese es el mejor ejemplo que le podemos dar a los muchachos yo soy el más romántico pero la gente administrativa me recuerda si tenemos trámites que hacer de cambio de su suelo tenemos trámites para poder sacar la patente lo que lo que yo creo que no sería no sé si llega a este nivel de aprobación y todo pero si llegara ya por lo menos cuando les lleguen nuestros trámites ya van a saber quiénes somos y hay un compromiso de seguimiento.

El Sindico Suplente Leovigildo Chaves, considera que muy buenas noches felicitarlos y darle la bienvenida tanto a la Fundación Fundes como la Universidad Invenio me llena mucho de emoción y motivación tal vez al ver que es un estudio teórico práctico y va de la mano estar estudiando y estar practicando eso lo hace más rápido aprender 2 preguntitas nada más alguna desventaja que tiene la educación dual y cuánto dura en sacarse el bachiller en esa educación.

El señor Adrian Lachner, explica que si hay si hay problemática y desventajas y lo venimos conociendo hay todo un libro que escribió un alemán porque la educación dual nunca iba a funcionar en Costa Rica yo no lo recomiendo leerlo porque es muy triste el final el alemán nos habla no habla muy bien de nosotros yo comencé en ese libro y olvídense ese proyecto y aquí estamos y si funcionó ya es un éxito problemas necesitamos mucho apoyo de la industria es difícil es elitista pero no es elitista en una forma social sino es que no es cualquier chico que hace lo que estos chicos han hecho desde 5-6 prácticas van viene y después tiene que levantarse de madrugada y estar presencial y después vienen aquí y la Universidad no es tan caro porque no es una Universidad que tiene muchos beneficios financieros etcétera pero si es demandante en los chicos no es todos los chicos que comienzan estamos bastante bien de retención pero si no entran 100 y no y no se gradúan siempre es un desafío grande que tenemos la retención el apoyo a las empresas la logística si hay bastantes desafíos por ahí disculpan repetirme la segunda pregunta señor perfecto tenemos estamos enfocados solamente en licenciatura que son más de 180 créditos que es el grado máximo antes de un pregrado esto sería una ingeniería de grado máximo ya el resto sería maestrías y dura un poquito menos de 5 años ya con la tesis y todo es bien completo ahora y estos 5 años al graduarse han llevado 3 años de aula que es lo normal de una universidad más 2 años de práctica alternancia un doctorado en Chile me dice yo pasé 2 horas explicando y señor es muy fácil usted tiene un sistema de inversión total por alternancia yo el chico se consume y va alternando entre la universidad y la práctica la universidad la práctica claro uno duré más en entenderlo pero ya ahora sí ya lo pusimos a funcionar así es me decía también yo más bien les pediría yo la palabra por ellos porque yo creo que ya hay ofertas de talleres y cosas porque son bien activos más bien que ellos lo hablen si da tiempo la palabra.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, enumera que bienvenidos yo creo que esto es un reto para Belén contar en el futuro con la primera universidad nuestro Cantón yo creo que sería grandioso eso nos sigue a nosotros este dando crecimiento y poniéndonos más en el mapa a nivel nacional como dato quiero que se lleven que además de que somos la república independiente de Belén somos el centro del país y está comprobado está ahí una edificación y todo donde se ejemplifica ya ratificado y todo por nuestras instituciones nacionales el IGN que somos el centro del país somos el corazón de Costa Rica y eso hace también que Belén tenga muchísimas ventajas comparativas y absolutas con respecto a otros cantones y sin duda alguna cosas que mejorar somos uno de los cantones más competitivos de este país somos el Cantón que mayor porcentaje al producto interno bruto da a Costa Rica y esto es por la movilización que hemos tenido de la industria en este Cantón a mí me encantan las matemáticas por eso soy Economista soy orgullosamente sello UNA y me enorgullece saber que muchos chicos nuestros del Cantón de Belén puedan optar por carreras que hoy el mercado laboral necesita y que está demandando sin duda alguna era uno de los grandes retos que la CEPAL hace 25 años mencionaba para la región latinoamericana y que aún la región latinoamericana no ha podido

cruzar esas barreras romperlas y cerrar esas brechas para poder ser competitivos a nivel mundial Costa Rica si se ha despegado un poco de los países latinoamericanos y ha ido más hacia ese sector sin embargo todavía también estamos en pañales algo que nos dejó la pandemia y sin duda alguna nos descubrió es que la educación virtual está en pañales y es algo a lo que también tenemos que apostarle para un mejor crecimiento cuando la pandemia inició yo era miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven acá en Belén y el CCPJ en ese momento implementamos un proyecto justamente que iba hacia las personas de bajos recursos que no podían llevar sus clases porque no tenían una Tablet no podían tener internet en sus casas y recuerdo que en ese momento la Directora era doña Marita del Area de Desarrollo Social y ella nos ayudó veré junto con Daniel Vargas a llevar todo este proyecto y que se hiciera realidad impactó en los jóvenes belemitas si proyectos como este tipo de cosas es lo que necesita un país como Costa Rica lo que necesita un Cantón como Belén para crecer más y llegar más yo hoy como Regidor de este Cantón de Belén les digo a ustedes bienvenidos y siempre que cumplan con la legalidad y con el proceso adecuado van a contar con mi voto y con mi apoyo acá en este Concejo Municipal yo la única consulta que le quería hacer es si el proceso de admisión que ustedes realizan es normal como todas las demás universidades uno se puede acercar porque pregunto esto porque a mí se me ha interesado se me ha despertado mucho la chispa de regresar ya yo no quiero seguir en la carrera de economía seguirme especializando más de economía pero me ha llamado mucho la atención a las ingenierías cuál es el proceso de admisión que ustedes hacen porque a mí me ha interesado muchísimo la ingeniería industrial y yo llevé tantísima matemática en mi carrera y algo uno de cálculos conoce sin embargo cuál es ese proceso que tienen que hacer los estudiantes para poder incorporarse a este tipo de carreras o a ustedes.

El señor Adrian Lachner, precisa que me disculpo si anteriormente alguna de las preguntas no la concreté sin embargo ésta me queda muy clara y se las voy a tratar de completar acumulando a lo anterior yo creo que hay entusiasmo que los chicos también quieren la palabra pero el compromiso que hay es el proceso de admisión es solamente para chicos graduados de colegio por el esquema que hay sin embargo ese es otro compromiso que quiero dejar hoy quedarlo en actas es este proceso que estamos haciendo de la sede acá tenemos una presión muy fuerte de profesores retirados y profesores de INCAE algunos ya de Nicaragua ustedes saben INCAE cerró y esto es otra vez ahorita yo estoy hablando de promesas estos chicos son realidades ya les paso la palabra que es lo que estamos planeando se está planeando lo que llaman en las escuelas de educación continua esto lo aprendimos nosotros en el Maillot de Nueva York yo tengo 15-20 créditos en la Universidad de Nueva York de administración de proyectos tecnológicos que es parte de lo que me fundamentó a mí para poder abrir el proyecto de invención claro me educan en Nueva York unos profesores de IBM yo vengo y puedo montar una universidad de este tipo que es la escuela de educación continua esa sí es para todos nosotros esa sí es para yo creo que eso es porque lo estoy poniendo aquí para que no los cobren está en actas se lo estamos prometiendo algún momento hay que abrir la facultad de educación hay que abrir formador de formadores para mejores profesores hay que multiplicar qué lindo que de multiplicar el éxito para todo el país con profesores y con la formación de formadores eso sí educación continua así sería un proceso de matrícula y apertura si hay un problema ahorita un par de programas que nosotros no los podemos ejecutar abiertamente no quiero ponerlo como una condición pero obviamente si necesitamos la patente y la nombramos

como se editó para poder lograr esto que son programas ya para cómo es que vamos para graduados e inclusive podría llegar a ser hasta maestría me están solicitando adicionalmente una de las chicas del gobierno estudiantil si le pudiéramos pasar la palabra.

La señorita Galilea Valverde, enumera que soy Vicepresidenta del Consejo Estudiantil soy estudiante de ingeniería industrial de segundo año también me gradué aquí de Belén en el colegio CIDEP siento que es toda una experiencia el estar en una práctica tanto en la parte técnica como en la parte humana que para mí fue lo que más shock me dio nadie a uno le dice esas habilidades que uno tiene que tener y va a ir adquiriendo en las prácticas cosas tan básicas como decía don Adrián puntualidad buenos días empatía son cosas que uno simplemente dice como esto a mí nadie me lo enseña pero déjenme decirles que la universidad me lo enseñó antes de entrar yo ya sabía lo que iba y siento que es muy diferente lo que uno escucha a lo que uno vive por eso junto con mi compañera Valentina hemos estado organizando talleres una organización para mujeres donde tanto nos enfocamos en preparar las habilidades técnicas curriculum cómo responder en una entrevista cómo reaccionar ante diferentes situaciones que pueden pasar en el mundo laboral tanto a esa parte humana que yo siento que es la esencia de cada uno de nosotros y es la más importante.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, avala que yo me siento muy halagada de verdad que para mí el día que se llegó a la Alcaldía de puertas abiertas marcó un antes y un después en un sueño hecho realidad y ver que lo que hay es talento humano lo que hay es semillero donde tenemos a una representante como Presidente Estudiantil del primer colegio técnico Costarricense que está aquí en Belén una alumna del CIDEP otro colegio donde tenemos nosotros la oportunidad de generar un laboratorio vivo porque eso es la propuesta con el CTP ya don Leo va a tener la reunión con don Adrián y Costa Rica no cumple las métricas de la educación dual en este momento yo venía trabajando un proyecto con el Ministro y cuando llega don Adrián vamos a buscar cómo se generan que las currículas se les dé continuidad las que están para que puedan tener y continuar con la oportunidad dentro de la universidad y así poder también generar la empleabilidad o sea el círculo ideal no va a haber contaminación vamos a buscar la movilidad activa de género que sean 100% seguros seguras que podamos aspirar a ser un modelo de hecho don Adrián y se reúne con un laboratorio también que coincide querer trabajar con Belén en Corea y ya las puertas también se abrieron es Dios porque yo creo que lo único que abre puertas y ve los propósitos divinos es Dios y creo que el puede ser un modelo de talento humano y sabemos que para un futuro si no tenemos el talento humano preparado no vamos a ser competitivos se va a socavar la economía porque el que invierte lo único que ve es cumple y aquí en realidad la bendición más grande es que no sólo que se cumple está con la parte que nos va a dar esa identidad y nos va a ser tan competitivos que quien no va a querer trabajar con alguien que en su centro es lo humano y defino que es lo cristiano también cuando uno tiene a Dios en primer lugar y cuida lo que el Creador ha hecho pero en realidad existe un Dios al que uno día a día lo ve con integridad y uno ve el esfuerzo que se hace por mejorar y por eso trae estas bendiciones el Cantón a mí no me parece una casualidad es una Diosidad que la vamos a ver como un milagro que ustedes van a ir a contarle a estos muchachos del CTP lo que se puede hacer usted va a llegar a inspirar el CIDEP al Santa Margarita vamos de verdad que necesitamos jóvenes que crean como ustedes se la han creído jóvenes que quieran motivar porque que necesitamos jóvenes convencidos para convencer imagínense a don Adrián le

hubieran echado para atrás es que es eso que no es fácil romper la brecha pero cuando las cosas se unen se alinean ahora hablando con Priscila y yo le decía qué importante porque que tengan esto hoy en este Concejo Municipal porque todos han hablado de lo positivo desde adonde ustedes con la toma de decisión pueden hacer que Belén se transforme y sean los gestores de no sólo el primer Cantón en competitividad el Cantón que gesta el Cantón que hace y que va a empezar la currícula desde el séptimo con el CTP teniendo la línea de las carreras que puedan darle continuidad yo creo que Dios no se equivoca y donde veo tanto entusiasmo y tanto compromiso por parte de todos vamos a poder ser la primera generación y esa primera generación con Belén y que cada uno de nosotros yo creo que uno que ha sido mamá lo que decía ver a las herramientas a sus hijos hoy yo deseo dárselas a todos los jóvenes del Cantón primero de Heredia de Costa Rica entero y ustedes son esos referentes y esa motivación así que lo que pueda y yo puedo hacer desde la Alcaldía la puerta está abierta y mi teléfono 24/7 va a construir y marcar diferencia en Costa Rica.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, informa que yo felicitar a don Adrián y agradecerle por esa preocupación que tiene por estos chicos que son el futuro de Costa Rica de mi parte si se cumple con toda la legalidad cuente con mi voto sería para nosotros un orgullo tener una universidad en nuestro Cantón.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, avisa que don Adrián yo creo que todos hemos manifestado nuestra satisfacción de la propuesta que hoy nos presenta usted hace unos minutos atrás usted nos decía que también hay algunos criterios técnicos que hay que tomar en cuenta que le acababan de recordar la parte administrativa que es lógicamente para el proceso que continúa una primera gestión que hay que hacer a nivel del gobierno local es la solicitud indicados de uso de suelo donde actualmente se encuentran ubicados lo del tema de la patente municipal y me imagino que ya tomaron en cuenta también lo que es el permiso de funcionamiento sanitario que es con el Ministerio de Salud no sé si ya ustedes iniciaron el trámite a nivel de la Municipalidad la parte administrativa la solicitud del cambio de uso de suelo si ya presentaron la solicitud yo le agradecería a la administración que cuando eso venga acá al Concejo Municipal ya venga analizado por la Comisión Técnica Administrativa con todas las unidades competentes que participan en el CTA igual que mis compañeros don Adrián a veces uno acá aspira a todo lo que hemos mencionado y todo pero también nosotros nos tenemos que regir por la normativa interna y por la normativa nacional si la solicitud cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos que se requieren lógicamente no creo que exista ningún inconveniente esperemos que todo sea así creo que en este momento la administración será la que tiene que agilizar los trámites a lo interno si le pediría de antemano a la administración que venga con las recomendaciones de la Comisión Técnica Administrativa y que en esa Comisión participen todas las unidades que corresponden para que ese análisis técnico nos llegue a nosotros lo más completo posible igual como decían los compañeros y todo está apegado a los requisitos y a los criterios técnicos que tenemos nosotros bajo nuestra normativa acá en el Concejo Municipal lo analizaríamos y lo estaríamos revisando como todo trámite que tiene que tenemos que hacerlo esperemos que todo vaya caminando en la medida en que vayamos avanzando con todo este proceso porque es un proceso bastante engorroso yo me imagino que ya se tiene por lo menos y la ruta que no es tan fácil llegar a lograr lo que se quiere que es la

declaratoria de una sede universitaria pero esperemos que todo vaya cuadrando para que se pueda ir logrando paso a paso.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, indica que me permití volver a tomar la palabra porque se me quedaron unos temas del lado de la emoción de conversarles y todo yo quiero invitarlo ojalá que se puedan acercar al centro educativo Fidel Chávez Murillo en La Ribera porque ellos tienen un centro cuando cumplieron los 100 años de la escuela y nosotros mi compañera Lourdes Villalobos y yo éramos Síndicos del distrito La Ribera y formamos una alianza con Intel para que se les donara a ellos equipos de muy avanzada tecnología para las clases de robótica que ese centro educativo ya imparte yo los quiero invitar ojalá que se puedan acercar a ese centro educativo para que conozcan estos equipos que ellos tienen y que vean cómo los chicos pequeñitos de ese centro educativo llevan sus clases de robótica yo creo que eso es importante para que ustedes conozcan que ya hay centros educativos en nuestro Cantón que llevan ese recorrido y lo más importante era que es un centro educativo público eso habla muy bien de la educación pública que da nuestro Cantón yo también quiero invitarlos a que se acerquen a los diferentes salones comunales que tienen nuestro Cantón y esto porque por ejemplo en Residencial Belén doña Ana que está ahí sentada la par de la Alcaldesa que es la Presidenta de la Asociación de Residencia Belén ellos imparten cursos que buscan justamente cómo generar recursos porque son tal vez estudiantes de bajos recursos y son cursos que se les imparten para que ellos puedan generar recursos y salir a la calle y enfrentarse de verdad y esto es porque les digo tal vez la visita porque es importantísimo porque son cursos muy mecánicos muy manuales y tal vez si en algún momento algún estudiante tiene que hacer una práctica profesional y no encontró una empresa son sitios y también la universidad ahí podría devolver la parte social al Cantón de Belén ayudando a este tipo de organizaciones comunales para que ellos tengan cursos más eficientes mira podemos eficientizar esto automatizar este otro tipo de cosas y yo creo que eso también les ayudaría pongo de ejemplo la Asociación de Residencial Belén porque doña Ana está acá en el Concejo ahora pero por ejemplo está la asociación de ADILA La Ribera tenemos ADILA La Asunción que son Asociaciones que sin duda alguna dan su servicio a la comunidad pero no cuentan con los recursos económicos para poder contar con una plataforma que les ayude a eficientizar más sus procesos y yo creo que eso también devolvería al Cantón de Belén parte social de lo que ustedes vienen a implementarse acá.

El señor Adrian Lachner, especifica que yo cierro con una pequeña anécdota las moscas se van y se paran en lo sucio y todo lo tocan queda sucio y hay amigos míos que trabaja en biología pero yo no estoy enfocado la anécdota no es de las moscas es de las abejas las abejitas tienen una visión especial ven ultravioleta ven de lejos ven una matita de lejos se van directo al néctar y cuando llegan a esa matita a esa flor tienen unas patitas especiales donde se les pega el polen no sólo los ojos especiales las manitas especiales la lengua especial sacan ese néctar y se lo llevan de vuelta a compartir con su comunidad nosotros lo tenemos muy claro es parte yo creo que los chicos de esta historia se la han repetido 20 veces una abejita de este tamaño de ojalá que nos vean como las abejitas somos aquellos que tenemos que traer de aquí lo mejor para nuestro país la pregunta siempre para nosotros y terminamos que somos moscas o abejas esperamos ser las abejitas del Cantón es un compromiso para nosotros y gracias por darnos la bienvenida a semejante colmena tan llena de néctar que nos puede nutrir en términos de otras

instituciones educativas una comunidad vibrante una comunidad de empresas yo creo que llegamos al lugar correcto yo también me voy muy bien impresionado ya conocíamos de Belén los primeras cartitas de nacimiento de la Universidad Invenio no me van a creer pero fueron aquí una casa de 200 metros de un famoso periodista que vivía aquí en Belén y aquí estamos vamos a ver si cumplimos con la misión que nos asigna Dios y la patria muchísimas gracias por todo.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, comunica que quiero agradecerle a don Adrian Lachner a doña Seydi Monge a los representantes del gobierno estudiantil y personal de Fundes esta tan positiva noticia que nos traen hoy.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el informe que nos presentan y el resultado de la alianza entre Fundes y la Universidad de Invenio para explicarnos el impacto socioeconómico que se pretende realizar en el Cantón de Belén presentado por el señor Adrián Lachner Presidente de la Junta Directiva y Fundador de la Universidad Invenio. **SEGUNDO:** Quedamos atentos de recibir en su Plan Estratégico y metas de impacto para el Cantón de Belén, 2 puntos principales el primero responsabilidad social para el Cantón de Belén aquí esperaríamos la promoción de un desarrollo educativo y de oportunidades a través de un mayor acceso a la educación superior y tecnológica para jóvenes del Cantón posibilidades de becas o desarrollo amplio de programas sociales y en el punto 2 el cumplimiento del proceso municipal para su asentamiento en nuestro Cantón bajo el debido proceso que permita cumplir trámites municipales en concordancia con la planificación urbana y las relaciones vigentes. **TERCERO:** Agradecer y felicitar a la Universidad de Invenio y a Fundes por tan excelente decisión de traer esta universidad a nuestro Cantón.

A las 9:17 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal